

INTRODUCCIÓN A LA ÉPOCA ILUSTRADA EN ESPAÑA

I. SIGNIFICADO DEL SIGLO XVIII

Hablar del XVIII es hablar ante todo del aura innovadora que recorre el occidente europeo –también España, pese a ciertos remansos que pudieran considerarse decadentes¹– confiriendo dimensión simbólica a «*aquel siglo que cree en sí mismo, algo engolado y pedante*, ilusionado además con la idea del *progreso indefinido*»², pero que vive la última turgencia próxima al alumbramiento de nuestra época³. «De todos los

1. «El siglo XVIII, en lo que tiene de más propio y significativo, ha sido pertinazmente desatendido y pasado por alto. La decadencia de fines del siglo XVII fue demasiado fuerte para que no persistieran muchas de sus consecuencias; como España, por otra parte entró en el XIX en estado de gravísima postración, no se ha solido advertir hasta qué punto, y a pesar de tantas dificultades y quebrantos, estuvo *en forma* durante gran parte del XVIII; la tentación más frecuente ha sido interpretarlo desde la época anterior o la posterior: o como «convalecencia» del reinado de Carlos II, es decir, como una época de «*vita minima*» y horizontes limitados, con alguna prosperidad material y administrativa, o bien como antecedente y preparación de la España «moderna», quiero decir posterior al antiguo régimen. De un modo o de otro, el XVIII pierde sustantividad y su auténtica fisonomía se desdibuja.» J. MARÍAS, *La España posible en tiempos de Carlos III*, Madrid 1963, 18-19.– Entre la extensa bibliografía acerca de la decadencia española cabe destacar: V. PALACIO ATARD, *Derrota, agotamiento y decadencia en la España del siglo XVII (Un punto de enfoque para su interpretación)*, Madrid 1949; P. SÁINZ RODRÍGUEZ, *Evolución de las ideas sobre la decadencia española*, Madrid 1962; J. MARÍAS, *España y Europa en Moratín*, en *Los españoles* (Madrid 1963) 79-119; J. M. JOVER, *Sobre la conciencia histórica del Barroco español*, «Arbor» XII, n° 39 (marzo 1949) 355-374; J. SÁNCHEZ MONTES, *Una revisión actual de las ideas sobre la decadencia española*, «Arbor» XII n° 40 (abril 1949) 613-617: recensión del libro de Palacio Atard.

2. V. RODRÍGUEZ CASADO, *Conversaciones de Historia de España*, II, Barcelona 1965, 20-21.

3. «Les lumières, c'est le XVIII siècle durable, celui qui fait partie de notre patrimoine.» – «La civilisation est un héritage, un héritage qui se transforme et qui s'accroît.

siglos –se ha podido escribir– él (el XVIII) es *todavía* el más actual, el único que interesa *todavía* a todo el planeta»⁴. De aquí la pasión, que justifica la paradoja de un período histórico tan denostado como admirado, juzgado «ora tan hostil ora tan fraternal», «que no vive sino como blanco de la contradicción del *sí* y del *no*, de la atracción o de la repulsa»⁵. No obstante, de entre todas las relevancias que contribuyen a la novedad de la época dieciochesca –pujanza de los ideales burgueses, transformación social, política y económica, difusión y remodelación de la cultura científica, progreso técnico, ampliación de los campos del conocimiento⁶–, las que se relacionan con la crisis de los sentimientos o de las convicciones religiosas provocan especialmente incluso en el observador sereno una reacción neurálgica; en todo caso resulta difícil escapar a su interpelación que despierta simpatías o determina rechazos siempre apasionados⁷. El siglo XVIII recoge en su caudal riquezas y

De tous les legs du passé qui commandent notre présent, le legs du XVIII^e siècle est un des plus importants. C'est, au vrai, que tout ce qui nous vient d'un très lointain passé nous vient à travers l'optique, les choix, les parcimonies des Lumières. Le *sapere aude*, la philosophie mécaniste transformée en culture scientifique, mathématique, phénoménologique et opérationnelle nous viennent d'un XVII^e profondément remodelé à l'époque des Lumières. Mais le XVIII^e siècle nous a légué aussi d'autres sagesse discrètes, disons les parcimonies des Lumières.» – «Et ne sommes-nous pas tous, plus on moins, aujourd'hui encore, des Aufklärer?» – P. CHAUNU, *La civilisation de L'Europe des Lumières*, Paris 1971, 19, 503-504, 15.

4. «... de tous les siècles, il est *encore* le plus actuel, le seul qui intéresse *encore* toute la planète: le Nouveau Monde s'y voit naître, les continents marxistes, renaître; partout il interroge, il oblige à prendre parti, sur la liberté, sur l'égalité, sur la fraternité; en amont, le langage a vieilli et les problèmes – moraux, théologiques, d'avant la science moderne concernent pas tous les hommes; en aval, le XIX^e n'est déjà plus que notre musée des arts et métiers.» Y. BELAVAL, *Apologie de la philosophie française au 18 siècle*, S. XVIII, 4 (1972) 3.

5. Cfr. *Ibidem*, 14.

6. Cfr. P. CHAUNU, *o.c.* – Cfr. et. V. RODRÍGUEZ CASADO, 15-99; R. HERR, *España y la revolución del siglo XVIII*, Jerez de la Frontera 1964.

7. «No hubo siglo que más tuviera en boca el nombre de filosofía, ni otro más ayuno de ella. Desde los cortesanos hasta Condillac, el descenso es espantoso.» – «Ni las bestias, si Dios les concediese por un momento la facultad de filosofar, habían de hacerlo tan rastreramente como los comensales de Federico II o del barón de Holbach.» – «Filósofos por un lado, aunque los llamemos así por antífrasis, y fisiócratas y economistas por otro, fueron acumulando los combustibles del grande incendio; y como todo les favorecía, y como el estado social era deplorable, faltando la fe y virtud en los grandes, y sosegada obediencia en los pequeños; como la fuerza y autoridad moral de la Iglesia, única que hubiera podido resistir al contagio, iban viniendo a menos por la creciente invasión escéptica, y por el abandono y ceguera de muchos católicos, y hasta príncipes de la Iglesia, que por diversos modos la favorecían y amparaban; como de la antigua monarquía francesa habían huido las grandes ideas y los nobles sentimientos, y sólo que-

turbulencias que tienen su origen aguas arriba de la historia. La actitud ante lo religioso —ante la Iglesia y el Cristianismo— es ya inexorablemente plural. Y esta pluralidad (con toda su variedad de implicaciones y de matices) atrae la atención como tema medular para comprender las dimensiones de una época, en que el ideal de Cristiandad se ha abandonado definitivamente⁸. «La nación española como tal nace precisamente en la segunda mitad del XVII y en el siglo XVIII. — No debemos olvidar que la época de los «nacionalismos», la época en que en último término se forjan las «naciones» en el sentido moderno de la palabra, aparece cuando se hace inviable la posibilidad de una Cristiandad unida. Francia e Inglaterra van también entonces a surgir. Ellas se manifestarán acunadas en la nueva ideología racionalista y mecidas por el afán del progreso material, ídolo de oro fabricado por la cada vez más poderosa burguesía de la segunda mitad del XVII y del XVIII. España, por el contrario, nace en el intento desesperado de «nacionalizar» el espíritu de la Cristiandad medieval»⁹.

A lo largo del XV y del XVI madura una sensibilidad nueva profundamente humanista —que, en su pretensión de asimilar el legado de la antigüedad, se interesa sobre todo por los ideales clásicos del mundo grecorromano; que es afanosa de curiosidades y experimentos; que se aventura en viajes y se estimula con los grandes descubrimientos geográficos; que se expresa en una estética llena de pujanza y de vitalidad;

daban en pie los hechos tiránicos y abusivos; como la perversión moral había relajado todo carácter y marchitado la voluntad en los poderosos, infundiendo al mismo tiempo en las masas todo linaje de odios, envidias y feroces concupiscencias, la Revolución tenía que venir, y vino tan fanática y demoledora como ninguna otra en memoria de los hombres.— Cuando la fe se pierde, ¿qué es el mundo sino arena de insaciados rencores, o presa vil de audaces y ambiciosos, en que viene a cumplirse la vieja sentencia: *Homo homini lupus?*» M. MENÉNDEZ PELAYO, *Historia de los Heterodoxos españoles*, v, en *Obras Completas*, edición nacional dirigida por Ángel GONZÁLEZ PALENCIA, xxxix, Santander 1947, 19, 20, 22.— Cfr. et. a este respecto los dos textos — de Lamartine y de Victor Hugo — citados por Y. BELAVAL, 15.— Cfr. et. J. HERRERO, *Los orígenes del pensamiento reaccionario español*, Madrid 1971.

8. «D'où l'ambiguïté, sans doute, de la civilisation des Lumières. Nulle période n'est autant un commencement et une fin. Commencement de la croissance soutenue, fin de la société traditionnelle où la connaissance et l'éthique se transmettaient par voir-faire et ouï-dire, fin de la chrétienté, que le XVI^e siècle avait tuée au niveau des princes et que le XVII^e siècle avait préservée et réchauffée au cœur d'un peuple nombreux». P. CHAUNU, 503.

9. V. RODRÍGUEZ CASADO, 18. Para iniciar este trabajo no he tenido inconveniente en usar algunos párrafos —4 ó 5— de mi libro J.A. LLORENTE, *Un ideal de burguesía*. Puesto que servían aquí, he apelado a ellos anotándolos —eso sí— con nuevas observaciones. Cfr. E. DE LA LAMA, *o. c.*, EUNSA, Pamplona 1991, 15-17.

que es profundamente paganizante y naturalista al par que profundamente cristiana; ansiosa, en fin, de reformas y desconcertante en sus derroteros¹⁰— tiende a arrumbar las *creencias vivas*¹¹ que habían animado el instinto del Medioevo. El espíritu laico, que se insinuaba frente a las concepciones agustinistas y teocráticas de los siglos medios, se afirma y enreca al amparo de la anarquía religiosa del XIV y del XV y de la gran crisis del Renacimiento, para acabar señoreando en extensos ambientes¹². La síntesis cultural que era patrimonio de la *Christianitas* se irá cuarteando progresivamente a impulso del revisionismo crítico, que se desarrolla desde plataformas epistemológicas ajenas a los planteamientos de la escolástica. La filosofía y la ciencia se harán celosas de su propia autonomía y prescindirán del carácter sacral que les venía dando con su marchamo el supremo arbitraje de la autoridad eclesiástica. A lo largo

10. «Mais qu'il soit entendu que le mot *Renaissance* ne peut plus conserver son sens originel. Dans le cadre d'une histoire total, il signifie et ne peut signifier que la promotion de l'Occident à l'époque où la civilisation de l'Europe a de façon décisive distancé les civilisations parallèles. Au temps des premières croisades, la technique et la culture des Arabes et des Chinois égalaient et dépassaient même celles des Occidentaux. En 1660, il n'en était plus ainsi. Mon propos a donc été d'étudier la pourquoi et la comment de la montée de l'occident au moment où il a élaboré une civilisation tellement supérieure qu'elle s'est ensuite peu à peu imposée au monde entier.» — «Une conjonction de malheurs s'abattit sur l'Europe entre 1320 et 1450: disettes, épidémies, guerres, hausse brutale de la mortalité, raréfaction de la production des métaux précieux, avance des Turcs; défis qui furent relevés avec courage, avec génie. L'histoire de la Renaissance est celle de ce défi et de cette riposte. La mise en cause de la pensée cléricale du Moyen Age, le redémarrage démographique, les progrès techniques, l'aventure maritime, une esthétique nouvelle, un christianisme repensé et rajeuni: tels furent les principaux éléments de la réponse de l'Occident aux difficultés de tous ordres qui s'étaient accumulées sur sa route.» J. DELUMEAU, *La civilisation de la Renaissance*, Paris 1967, 18-19.— Cfr. et. cap. XIV *Renaissance et paganisme*, *ibidem*, 447-474.— Cfr. et. J. DELUMEAU, *El catolicismo, de Lutero a Voltaire*, Barcelona 1973, 30-115.— «La religión, base en que los hombres de la Edad Media apoyaban el razonamiento de los problemas vitales, fue poco a poco desalojada de su posición encumbrada... El humanismo del Renacimiento fue el primero en indicar el camino y la Reforma se adelantó por él, involuntariamente, pues en la mente de los hombres que la acaudillaron sólo existía el deseo de fortalecer el espíritu religioso de la Cristiandad.» R. HERR, 3.

11. La frase es de J. ORTEGA Y GASSET, *Historia como sistema*, 1941, en *Obras Completas*, VI (1941-1946) y *Brindis y Prólogos*, Madrid 1964; 6 ed. Revista de Occidente, 17.

12. Cfr. G. DE LAGARDE, *La naissance de l'esprit laïque au déclin du Moyen Age*, I, *Bilan du XIII siècle*, Louvain-Paris 1956, 3ª ed.; II, *Secteur social de la Scolastique*, Louvain-Paris 1958, 2ª ed.; III, *Le Defensor Pacis*, Louvain-Paris 1970; IV, *Guillaume d'Ockham: défense de l'Empire*, Louvain-Paris 1963.— «La paz de Westfalia se firmó en 1648, contra la voluntad de la Iglesia Católica Apostólica Romana, y el que ésta la condenase no impidió que aquella fuera aceptada. Este desacato a la voluntad papal simbolizaba la determinación — y la facultad — de los reyes católicos de ser, en el futuro, primero reyes y católicos después.» R. HERR, 3.

de tres centurias –hasta llegar al XVIII– se van sumando originalidades que ejercen indudable fascinación, por cuanto suponen un ejercicio en acto de libertad de pensamiento o porque se autorizan con el prestigio del estudio de la naturaleza experimentable.

Por influjo de la vecindad de los países desvinculados de la Sede Romana –en los que la libertad de conciencia y de interpretación se acepta como un logro y donde, en consecuencia, se abre temprano camino «la libertad para expresar ideas heterodoxas»¹³–, la vigilancia de la Iglesia sobre las ideas se va sintiendo cada vez más en los países católicos como un control odioso; sensibilidad, que se acentúa cuando los gobiernos cristianos se prestan a secundar al Santo Oficio con prohibiciones más o menos drásticas. La imposición llega a parecer insoportable. No obstante, hasta finales del XVII, pese a la corriente libertina que mantiene su constancia, alimentada por determinados círculos intelectuales de Occidente¹⁴, la receptividad de las naciones católicas ante el criticismo antidogmático, el panteísmo y el racionalismo positivista de Spinoza, el sensualismo materialista de Hobbes o el deísmo inglés fue discreta si no escasa¹⁵. De ello puede dar idea la modesta acogida que en un primer momento se dispensó en la nación vecina al *Discurso del Método* aparecido en 1637 en Alemania, donde René Descartes «así como otros franceses, trabajaba en la seguridad que le proporcionaba el exilio voluntario»¹⁶. De hecho, como dice V. Rodríguez Casado, «la bomba ideológica que llevaba consigo la «duda metódica» cartesiana no explota definitivamente hasta que no *la hace estallar*, primero *Leibniz* entre 1670 y 1676; luego *Newton*, en 1687, con los *Principios matemáticos de la filosofía natural*; y después *Locke* en 1690, con sus tres ensayos»¹⁷.

El siglo XVIII contempla la floración jubilosa de cuanto venía germinando anteriormente¹⁸. El deísmo inglés –la estrella británica aumen-

13. R. HERR, *ibidem*.

14. Cfr. J. DELUMEAU, *El catolicismo, de Lutero a Voltaire*, 251-252, 282 n. 2. – Cfr. et. M. MENÉNDEZ PELAYO, 8-12.

15. «Es justo recordar – dice Herr – que Spinoza y los deístas fueron mucho más detestados que leídos, mientras Grotius, Descartes, Locke y Newton influyeron en sus contemporáneos. Sin embargo, a finales del siglo XVII se habían colocado los cimientos de una concepción laica, o al menos heterodoxa, de la vida en los países protestantes.» R. HERR, 4.

16. R. HERR, *ibidem*.

17. V. RODRÍGUEZ CASADO, 21.

18. Refiriéndose a España hace observar V. Rodríguez Casado cómo «ninguno de los pensadores de esta época fue un gran filósofo con autoridad suficiente para ordenar las ideas y ser un poco el mentor autorizado de la época. Por eso, perciben, sí, la disyuntiva

ta ahora su influencia en todos los campos— se infiltra con incremento de eficacia y abandona «su serenidad insular al pasar al continente, para convertirse en Francia en sarcástico y agresivo»¹⁹. «A finales del reinado de Luís XIV —asegura Delumeau—, el ateísmo, por lo menos en el estrato social más elevado, había dejado de ser excepcional y de deshonrar a quienes lo profesaban. Setenta y cinco años más tarde había conquistado definitivamente el derecho de ciudadanía—. Así pues, el siglo XVIII se volvió contra la religión en general, y más particularmente contra el Cristianismo tal como entonces era concebido y vivido, dirigiéndole una serie de ataques convergentes —directos o indirectos, encubiertos o virulentos—, a los que se sumaron inquietas preguntas»²⁰.

Es bien cierto, sin embargo, que la civilización de las Luces no se reduce a los efectos de la marea del doctrinamiento déista —doloroso y maléfico, sin duda—, que es sólo uno de sus aspectos. Sería como negar su originalidad máxima, su empuje más válido y perdurable: el compromiso con el progreso²¹. Como observa matizadamente Rodríguez Ca-

entre Dios y Ciencia planteada por los racionalistas. Desea, incluso, armonizarla insi-
tiendo en el valor relativo de lo científico, pero sin construir un sistema de pensamiento
de la suficiente profundidad que sirviese de camino en el futuro inmediato». V. RODRÍGUEZ CASADO, 78. Con respecto a Francia Yvon Belaval recoge análoga impresión
difundida entre los estudiosos de la filosofía: «Le philosophe résiste à notre XVIII^e siècle à
partir de trois postulats: I. il n'y a pas de grande pensée sans un grand auteur; II. comme
ils n'ont pas la taille d'un Descartes, d'un Spinoza ou d'un Malebranche, nos penseurs
du XVIII^e siècle méritent pas que l'on s'attarde à eux; III. L'histoire des idées est la phi-
losophie du pauvre, qu'il faut abandonner au littéraire, au scientifique, au politique». No
obstante en opinión de Belaval, sería un error preterir la importancia del momento fi-
losófico dieciochesco por el nuevo hecho de la ausencia de personalidades-cumbre: « Il y
a des grandes pensées sans grands auteurs. Tel est, précisément, le cas au XVIII^e siècle. Qui
y parle de liberté? Tout le monde, sans que personne puisse s'en attribuer le privilège. Le
travail se fait en commun, dans des salons, au club de l'Entresol, dans la Synagogue, les
Loges, les Académies provinciales, par la parole, par l'écrit, publiquement ou clandestin-
ement. Que d'écrits —imprimés ou à la main— restent anonymes? Que de fois, même
quand il s'agit de noms connus, on ne sait à qui attribuer les textes? (...) L'évolution et,
parfois, la révolution, au XVIII^e siècle, des idées fondamentales —métaphysique, système,
matérialisme, conscience, entendement, raison, progrès, propriété, utilité, etc.— change-
rait notre compréhension de la philosophie». Y. BELAVAL, 12-13.

19. J. DELUMEAU, *El catolicismo, de Lutero a Voltaire*, 252.

20. J. DELUMEAU, *Ibidem*, 253.

21. «L'Europe des Lumières nous a engagés dans la plus sévère des aventures, elle
nous a condamnés à la croissance continue». — «L'originalité du XVIII^e siècle ne réside
pas dans des modifications individuelles, mais dans la propension qu'y prend le chan-
gement à entraîner d'autres changements. Pour exprimer cette réalité, il est commode
de recourir à la langue des économistes. Elle parte d'entraînement, de multiplicateur.
Nous parlerons donc du multiplicateur de croissance du temps des Lumières». — «Le
progrès pousse à la formation d'une conscience révolutionnaire. La modalité française

sado, «el *espíritu del XVIII* tiene una clara sensación de estar iluminado por una *fe nueva*. Reina en todas partes un enorme *furor de aprender*, una *fiebre intelectual* de la que todos participan. Hay además el convencimiento de que se vive en un *tiempo lleno de luz*, capaz de cambiar el rumbo de la historia. A esta *visión optimista* es a la que se suele llamar *ilustración* y, en consecuencia, al fenómeno de la ilustración que se aparta de la noción del pecado original y cree ver en Dios un puro arquitecto y en la naturaleza unas leyes mecanicistas fijas e inmutables, es a la que se conoce con el nombre de *ilustración deísta y naturalista*»²².

Si ya quisiéramos precisar con mayor exactitud en qué consiste esa *fe nueva* de que el espíritu dieciochesco tiene *clara sensación*, deberíamos

de la crise de croissance de la fin du XVIII^e siècle n'est ni la seule possible, ni, sans doute, la plus intéressante. – Le progrès, c'est aussi l'espoir. Or, l'espoir qui se situe dans le temps s'oppose, en France du moins, bien souvent, à l'espérance qui appelle l'éternité. Le progrès, c'est une dimension brusquement nouvelle, une dimension insoupçonnée de la cité terrestre. Il n'est ni plus difficile ni plus facile de croire au ciel au XVIII^e qu'au XVII^e ... ou au XX^e. Mais il est plus tentant de penser à autre chose. Le progrès ouvre, dans la pratique, plus ici (France), beaucoup moins là (Allemagne, Nouvelle-Angleterre), une apparence d'alternative terrestre à l'eschatologie chrétienne». P. CHAUNU, 19, 32, 35. – Así pues el compromiso de progreso ha tenido y tiene sus repercusiones en la actitud religiosa. «La misma civilización actual –dice el Concilio Vaticano II refiriéndose a nuestros días–, no por sí misma, sino por estar demasiado inmersa en las cosas terrenas, puede hacer muchas veces más difícil el acceso hasta Dios». *Gaudium et spes*, 19. – «Para concluir mis observaciones sobre la ley del movimiento doblemente antagónico, quisiera observar que encontramos una aplicación particular de la misma en lo que podría llamarse la ley del papel parasítico representado por el error en el progreso del conocimiento especulativo o teórico, especialmente en el reino de nuestro conocimiento de la naturaleza y en el reino de la filosofía. Lo que quiero significar es que los grandes descubrimientos son generalmente recompensados en la historia humana por el esfuerzo que una verdad dada recibe del error que la está agobiando, y de las armonías emocionales que el error proporciona. Por ejemplo, el conocimiento matemático de la naturaleza –esta gran conquista científica que comenzó en los siglos XVI y XVII– fue estimulado y fortificado por una filosofía errónea (la filosofía mecanicista) que lo agobiaba y que pareció por largo tiempo ser inseparable de él. Y podemos pensar que sin las ambiciones desarrolladas por los filósofos mecanicistas la mente humana no hubiera sido lo suficientemente inflamada para lograr el progreso que significó este descubrimiento del conocimiento matemático de la naturaleza. Igualmente, podríamos decir que aun la conciencia de la ciencia como conocimiento de fenómenos, distintos de la filosofía, esto es, del conocimiento del ser inteligible, tuvo lugar al mismo tiempo que la filosofía kantiana. Podría, en efecto, decirse que gracias a los errores de Kant esta noción de ciencia (nuestra ciencia moderna) como conocimiento de fenómenos fue reconocida en la historia humana. También podríamos decir, que los grandes descubrimientos psicológicos sobre el inconsciente fueron reforzados y estimulados por la errónea filosofía de la vida que prevaleció en la mente de Freud». J. MARITAIN, *Filosofía de la Historia*, Buenos Aires 1960, 57.

22. V. RODRÍGUEZ CASADO, 74.

decir que se trata de fe en la razón, fe en las ciencias nuevas²³. El optimismo racionalista que caracteriza la época tiene sin duda —ya lo hemos sugerido— raíces cartesianas. «Las largas cadenas de razones —se lee en el Discurso del Método—, todas sencillas y fáciles, de que acostumbran los geómetras a servirse para llegar a sus más difíciles demostraciones, me habían dado ocasión para imaginarme que todas las cosas que puedan caer bajo el conocimiento de los hombres se siguen las unas a las otras en esta misma manera, y que sólo con cuidar de no recibir como verdadera ninguna que no lo sea y de guardar siempre el orden en que es preciso deducirlas unas de las otras, no puede haber ninguna tan remota que no quepa, a la postre, llegar a ella, ni oculta que no se la pueda descubrir»²⁴.

Ortega y Gasset no pierde la oportunidad de emplearse en comentar con su admirable estilo estas palabras del *Discurso*, a las que con razón califica como «el canto del gallo del racionalismo, la emoción de alborada que inicia toda una edad». Pone de relieve la ingenuidad que se abriga bajo la convicción cartesiana:

«Ya lo han oído ustedes: aparte los misterios divinos, que por cortesía deja a un lado, para este hombre no hay ningún problema que no sea soluble. Este hombre nos asegura que en el Universo no hay arcanos, no hay secretos irremediables ante los cuales la humanidad tenga que detenerse aterrorizada e inerme. El mundo que rodea por todas partes al hombre, y en existir dentro del cual consiste su vida, va a hacerse transparente a la mente humana hasta sus últimos entresijos. El hombre va, por fin, a saber la verdad sobre todo. Basta con que no se azore ante la complejidad de los problemas, con que no se deje obnubilar la mente por las pasiones: si usa con serenidad y dueño de sí el aparato de su intelecto, sobre todo si lo usa con buen orden, hallará que su facultad de pensar es *ratio*, razón, y que en la razón posee el hombre el poder

23. Cfr. J. ORTEGA Y GASSET, 18.

24. «Ces longues chaînes de raisons, toutes simples & faciles, dont les Geometres ont coutume de se servir, pour parvenir à leurs plus difficiles démonstrations, m'auoient donné occasion de m'imaginer que toutes les choses, qui peuuent tomber sous la connoissance des hommes, s'entrefuient en mesme façon, & que, pouruú feulement qu'on s'abstienne d'en recevoir aucune pour vraye qui ne le soit, & qu'on garde toufiours l'ordre qu'il faut, pour les deduire les vnes des autres, il n'y en peut auoir de si éloignées, aufquelles enfin on ne paruiene, ny de si cachées qu'on ne découure». R. DESCARTES, *Discours de la methode pour bien conduire sa raison, et chercher la verité dans les sciences*, en *Oeuvres*, ed. Ch. Adam-P. Tannery, nouvelle présentation, en co-édition avec le Centre National de la Recherche Scientifique, VI (Paris 1965) 19, líneas 6-17. — En el texto hacemos nuestra la traducción que de este párrafo ofrece J. ORTEGA Y GASSET, 15.

como mágico de poner claridad en todo, de convertir en cristal lo más opaco, penetrándolo con el análisis y haciéndolo así patente. El mundo de la realidad y el mundo del pensamiento son –según esto– dos cosmos que se corresponden; cada uno de ellos compacto y continuo, en que nada queda abrupto, aislado e inasequible, sino que de cualquiera de sus puntos podemos, sin intermisión y sin brinco, pasar a todos los demás y contemplar su conjunto. Puede, pues, el hombre con su razón hundirse tranquilamente en los fondos abisales del Universo, seguro de extraer al problema más remoto y al más hermético enigma la esencia de su verdad, como el buzo del Coromandel se sumerge en las profundidades del océano para reaparecer a poco trayendo entre los dientes la perla inestimable»²⁵.

Así descrito, el espíritu del XVIII representa un paradigma vivencial que está presente –cada vez más presente– en las mentalidades «au pas» de cualquier país europeo. La *culture rayonnante* de Francia habrá sido el foco más importante a partir del cual se ha expandido el prestigio de la razón. El fenómeno, a pesar de todo, requiere sus matizaciones. El siglo XVIII no puede confundirse con el XVII francés. En la esfera del pensamiento el fulgor de las Luces se especifica en cada nación de acuerdo con diversos factores tales como la tradición cultural o la trayectoria intelectual de las élites y también el momento político, la estabilización económica, el grado de urbanización y de alfabetización, entre otros. Además, junto a las influencias extranjeras –no necesariamente francesas– existen en cada nación fermentos autóctonos identificables en coherencia con el espíritu de la Ilustración. En los países de profunda religiosidad, ésta condiciona sustancialmente los ideales del siglo.

En puridad, el significado de las Luces no es unívoco. *Les Lumières*, *die Aufklärung*, *the Enlightenment*, *la Ilustración*, *l'Illuminismo* no son simples traducciones de un término común, sino que designan realidades análogas, profundamente emparentadas, pero no idénticas²⁶. Por lo demás el mismo idioma en que los ilustrados se expresan es factor de diversificación. El abandono del latín como lengua científica algo querrá decir sobre la intención divulgadora que alienta en las cabezas filosóficas, pero tiene como contrapartida el establecimiento de fronteras señaladas por las barreras lingüísticas. A este respecto la diversificación viene distribuida desde el mismo epicentro de la Ilustración: «La Euro-

25. J. ORTEGA Y GASSET, *ibidem*, 16.

26. P. CHAUNU, 19-21, 285-287.

pa de las Luces –dice P. Chaunu– es trilingüe. Es el inglés, siempre; es, desde luego, el francés; es el alemán, en tercera posición»²⁷.

Es la época de los nacionalismos, decíamos. Surge aquí y allá la figura del déspota ilustrado, que se impone el cometido de garantizar los ideales nacionales. El bienestar de los pueblos –entendido como prosperidad económica y comercial, mejora de la agricultura y de la industria, reforma de la administración de justicia, protección de las investigaciones científicas, empleo provechoso de los ciudadanos, felicidad, en suma, socialmente tangible– aparece como responsabilidad máxima de los soberanos, que alimentan, igual que los filósofos, el entusiasmo por el progreso interpretado como algo incoercible, rectilíneo, indefinido. Sin llegar a la concepción deísta que reduce el cristianismo a mera religión natural y la desampara de toda protección del Estado, el despotismo ilustrado relativiza la universalidad esencial de la misión de la Iglesia someténdola a intereses de Estado o, al menos, exagerando su ensamblaje en los cuadros de servicio al bien común, cuyo supremo árbitro es en definitiva el monarca.

II. RAÍCES PRE-BORBÓNICAS DE LA ILUSTRACIÓN EN ESPAÑA

a) *Movimientos de renovación socio-político-económica en el último cuarto del XVII*

«Los inicios de la recuperación española a finales del siglo XVII durante el reinado del último Habsburgo, Carlos II, especialmente en la corona de Aragón, en estrecha vinculación con los orígenes autóctonos del reformismo y de la Ilustración, es de hecho hoy evidente, la constatación del cual en los últimos años ha motivado un viraje de ciento ochenta grados en la historiografía» –afirma J. Reglá en su *Historia de Cataluña*, el último de los trabajos que salió de su pluma²⁸.

La tesis tradicional repetida hasta los años cincuenta consideraba el último cuarto del siglo XVII como el valle más profundo de la larga decadencia cuyos primeros pasos se dan ya al término de la decimosexta centuria y que se hace evidente a partir de la paz de Westfalia. Los retratos de Carreño de Miranda conservan con sinceridad la figura del último vástago descendiente directo por línea masculina de la Casa de

27. P. CHAUNU, 286

28. J. REGLÁ, *Historia de Cataluña*, Madrid 1974, 116.

Austria, Carlos II, que en su palidez *exangüe*—como dice Sanchez Albornoz—, en su personalidad amortiguada se nos muestra con proporciones de símbolo. Pese a su aspecto, que pudo dar origen a las interpretaciones más descabadas, el monarca no era impotente ni de inteligencia anormal²⁹. Era sí de talento medio, aunque ayuno de cultura. Biología enclenque. Es imposible no asombrarse—cuando se leen por ejemplo los relatos de su *Vida* escrita por el Duque de Maura³⁰— ante lo infausto de aquella existencia asediada hasta el fin por el oscurantismo y la superstición. Su reinado recibe los embates de la política de anexiones seguida por Luis XIV. Las potencias especulan sobre la herencia de la Corona de los Austrias programando repetidos repartos. En la economía, la crisis del vellón castellano se contempla como el ejemplo más significativo del hundimiento. En lo cultural, la muerte de Calderón en 1681 se señala como conclusión del siglo de oro y comienzo de un gran vacío en el cual «se rozó la selva virgen de la indigencia mental»³¹. Decadencia, pues, política y cultural, militar y económica en España, como reflejo en el *finis terrae* occidental del Viejo Continente de la crisis general de Europa. Acaso la corte y también el pueblo de Castilla volvieran sus ojos a Versalles con esperanza desmesurada de encontrar en la estirpe borbónica el «deus ex machina» que resolviera la tragedia³². Carlos II hace testamento el 2 de octubre de 1700 a favor del Duque de Anjou, nieto por línea paterna de Luis XIV, biznieto por línea materna de Felipe IV. Apenas un mes más tarde—el 1 de Noviembre— fallece el monarca dejando al Rey Sol el camino abierto para realizar su antiguo sueño de una liga borbónica con preponderancia en Europa. En defi-

29. Cfr. J. REGLÁ, *La época de los dos últimos Austrias*, en J. VICENS VIVES, *Historia de España y América*, III, *Los Austrias. Imperio español en América* (Barcelona 1971) 384-385. —Cfr. et., sobre la posible impotencia del Rey, Príncipe ADALBERTO DE BAVIERA, *Mariana de Neoburgo, reina de España*, traducción de la Infanta Paz y prólogo del Duque de Maura (Madrid 1938) 306.

30. Cfr. G. MAURA GAMAZO, *Carlos II y su corte. Ensayo de reconstrucción biográfica*, 2 vols., s. I., tipografía de la «Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos», 1911 y 1915. — DUQUE DE MAURA, *Vida y reinado de Carlos II*, I, *La minoridad. Los dos matrimonios* (2ª ed., Madrid 1954) y II, *La sucesión* (2ª ed. Madrid 1954); ID., *Supersticiones de los siglos XVI y XVII y hechizos de Carlos II* (Madrid, s. f.).

31. Cfr. J. REGLÁ, *Historia de Cataluña*, 116.

32. «Y la desmedida confianza popular en que bastaría un cambio de timonel para salvarse del naufragio, confianza con que fueron nimbados algunos pálidos y exangües infantes y algunos figurones políticos, contribuyó al cambio de dinastía, pues el pueblo de Castilla esperó, mesiánicamente, que con los nuevos reyes cambiarían las cosas en España y, con su apoyo, decidió el triunfo de los Borbones en ella.» C. SÁNCHEZ ALBORNOZ, cfr. apud A. MESTRE, *Despotismo e Ilustración en España*, Esplugues de LLobregat 1976, 5.

nitiva, como hace observar J. del Burgo, «el cambio de dinastía fue el resultado de una serie de intrigas palaciegas estimuladas y dirigidas por el propio Luis XIV. La cuestión sucesoria se falló en última instancia más por las armas que por los alegatos de derecho. Nos encontramos, pues, ante el advenimiento de los Borbones, no con una razón legal, sino con el hecho consumado de su instauración en el trono de España»³³.

Felipe V accedió, pues, al trono de España bajo el signo de una guerra de sucesión que iba a prolongarse hasta 1715 y durante la cual contó con el apoyo incondicional de Castilla y Navarra; con la oposición de Cataluña, Valencia y Aragón que rindieron su simpatía y militancia en pro de los mejores derechos del Archiduque Carlos. A que finalizara la guerra contribuyó decisivamente la caída del interés por parte de las potencias —hábilmente provocada y utilizada por Luis XIV—, una vez que el Archiduque se ciñó la corona del imperio alemán tras la muerte de su hermano José I. Los tratados de Utrecht y Rastatt dejaban la identidad geográfica y política de España escuetamente definida³⁴ a costa de perder sus dominios europeos y también Gibraltar y Menorca. Felipe V era al fin definitivamente reconocido en el foro internacional. Quedaba sin embargo al nuevo monarca la tarea de reafirmarse en la Patria. Para esto, política de unificación y centralismo que se concretó de inmediato en los decretos de Nueva Planta para Cataluña, Aragón y Valencia³⁵. Castilla debía convencerse de que se iniciaba una nueva página de la historia bajo el estandarte del progreso. «La nueva dinastía —resumir A. Mestre— heredaba todo el sentido imperialista anterior y se convertía en la única posibilidad de una solución, en el fondo mágica, a una lenta y larga decadencia. Era lógico, por tanto, que la corte fomentase en los castellanos la idea de que se trataba de una ruptura radical con el pasado y quisiera ver en el cambio el origen de las reformas. Los intelectuales no fueron menos y aceptaron el criterio de la dinastía vencedora. Antes de la nueva dinastía, la decadencia; después del establecimiento de los Borbones, el inicio del movimiento reformista como consecuencia de la actividad de la casa reinante»³⁶.

Así pues, este pudo ser el origen de una corriente de interpretación que ha durado hasta nuestros días en su afán por poner de resalte el

33. J. DEL BURGO, *La sucesión de Carlos II. Un cambio fundamental en la sucesión de la monarquía española*, Pamplona 1967, 114.

34. Cfr. J. REGLÁ, *Historia de Cataluña*, 86-87.

35. Cfr. A. LATORRE SEGURA, *Decretos de Nueva Planta en VV.AA.*, *Diccionario de Historia de España desde sus orígenes hasta el fin del reinado de Alfonso XIII*, II, Madrid 1952, 668.

36. A. MESTRE, *Despotismo e ilustración en España*, Esplugues de Llobregat 1976, 5.

influjo borbónico, presentándolo como catalizador de unas energías anteriormente sofrenadas por una decadencia enervante. La tesis tradicional, sin embargo, ha experimentado una importante corrección —«viraje de 180 grados»— que afecta el último cuarto del siglo XVII, tal como se venía explicando, tanto en Europa como en la península. El diagnóstico de P. Hazard, que contemplaba el continente a través del prisma francés —es decir, a través del declive de la Francia del rey Sol—, diagnóstico que se expresa como «crisis de conciencia europea»³⁷, ha quedado antagónicamente sustituido por la tesis de la afirmación de Europa. «Efectivamente, parece incuestionable hoy que del último cuarto del siglo XVII a la primera mitad del XVIII transcurre la fase que enlaza la recesión con la fuerte expansión de la segunda mitad del setecientos, a través de una recuperación y una estabilización, con características propias según los países. (...) Por tanto, en el último cuarto del siglo XVII, el occidente europeo protagoniza un gran cambio, definido por la recuperación económica (con el reto del capitalismo mercantil), la justificación del parlamentarismo (revolución inglesa de 1688), el empirismo y la constitución de la ciencia moderna, y el equilibrio europeo. Son los aspectos que en los planos económico, político, cultural y de relaciones entre los Estados presiden los orígenes de la Ilustración».

El siglo XVII —se pensaba—, adverso para toda Europa, se traduce en la realidad española como «el siglo de las catástrofes»³⁸. Se impone matizar. El declive tiene ritmos diversos según se trate de una u otra región, de una u otra actividad. Pierre Vilar señala dos grandes momentos que subrayan el descenso. El momento demográfico y económico —despoblamiento de las ciudades, cese de los envíos del metal precioso de las Indias, sistema monetario artificial— determina unos tremendos mazazos de 1626, 1635-37, 1640. La extinción definitiva de la producción, sofoca cualquier espíritu de iniciativa. El momento político y militar —algo más tardío— que con los reveses de Rocroy (1643) y Lens (1648) provoca inexorablemente una psicología de decadencia. «No obstante —y la observación de Vilar pienso que es de gran relevancia—, así como las condiciones de la decadencia habían ido germinando en el seno de la sociedad española, en los más bellos momentos de la hegemonía, del mismo modo las condiciones de renovación se ponen en las peores horas de la decadencia. Antes del fin del siglo XVII, el movimiento demo-

37. J. REGLÁ, *Historia de Cataluña*, 117-118.

38. P. VILAR, *La Catalogne dans l'Espagne moderne. Recherches sur les fondements économiques des structures nationales*, 1, Paris 1962, 587.

gráfico ha cambiado el sentido; y la dura operación monetaria de 1680 ha conseguido, por primera vez desde la muerte de Felipe II, estabilizar la moneda. El siglo XVII podrá, sin inverosimilitud, creer en los beneficios económicos de la guerra de Sucesión³⁹.

Los reinos mediterráneos siguen –independientemente de Castilla– su propio itinerario económico merced a la autonomía monetaria y fiscal que disfrutaban, así como a sus peculiaridades estructurales y a su propia situación geográfica que facilita relaciones y los abre al tráfico comercial del Mare Nostrum. El declive económico del XVII en la periferia mediterránea se dibuja en analogía con la crisis generalizada en el occidente europeo, a saber: largo proceso de contratación que se frena en la década 80-90, a partir de la cual se inicia una curva ascendente de indiscutible recuperación⁴⁰. El puerto de Barcelona se beneficia a ojos

39. P. VILAR, *ibidem*. – Cfr. et. *ibidem*, nota 1.

40. Cfr. P. VILAR, 587-710. A diferencia de lo que ocurre en Castilla –merced a la cual el siglo XVI español se constituye en la «primera experiencia de una potencia europea elevada a dimensiones mundiales» (p. 521) y que en virtud del *elan impérial* se encumbra económicamente hasta vivir, también en frase de P. Vilar, «su *siglo de oro* o al menos su siglo de plata» (p. 522) – Cataluña atraviesa los *años quinientos* participando sólo de lejos en la gran epopeya ultramarina, ajena a los grandes proyectos políticos, aprovechándose de un modesto progreso como se lo permitían las consecuencias del declive económico y demográfico que padeció al final de la centuria *cuatrocentesca*. Aventaja, eso sí, a Castilla en el talante empresarial y productivo; se redistribuye la sociedad agraria –tradicionalmente compuesta de una amplia base de renteros y de una pequeña esfera de ricos empresarios de la explotación del suelo–: muchos nobles rurales se arruinan, muchos payeses se acomodan e incluso se enriquecen; las clases se igualan, si no políticamente –que hubiera sido milagro–, sí, al menos, económicamente merced a los capitales que se amasan a partir de la tierra. Cataluña –que no está en la ruta del metal precioso como lo estaba Valencia– se aprovecha en segundo tramo de la afluencia de Plata americana a través del mercado en Castilla y también mediante sus relaciones comerciales intensas con Italia. De este modo entra Cataluña en el XVII por itinerario independiente de Castilla. (Cfr., sin embargo, problemas comunes a Cataluña y Castilla, pp. 553-569). Experimentará, hasta 1640, la crisis industrial y comercial en contraste con la prosperidad agrícola. Las repercusiones de la inflación monetaria en Castilla se hacen sentir tanto en Valencia como en Cataluña, pese a su autonomía. «El verdadero equilibrio se descubre cuando Barcelona, renunciando a sus proyectos de amputación del real de plata, acepta la nueva realidad, y funda su política monetaria sobre la doble circulación del oro y de los *ardits* (*vellón* mezclado con plata); el 21 de febrero de 1618, se decide a acuñar submúltiplos del *trenteno* y del *doblón*, piezas de oro cuyo mayor inconveniente era la incomodidad para las transacciones medias; obteniendo una tarifa del oro ligeramente superior a su valor local de mercado (66 sobre el *trenteno* en lugar de 62-64) la villa se reservaba todas las ventajas de la ligera devaluación que ella había soñado aplicar a su moneda de plata. (...) Una sola alerta grave: en 1630, cuando al aumentar Francia el valor nominal del oro, vinieron a instalarse diversos comerciantes en las ciudades fronterizas con el ánimo de captar trentenos. Pero no se señalan más consecuencias. (...) El enderezamiento monetario, desde 1617, es visiblemente no una

claros del impulso del gran mercado⁴¹. La agricultura catalana tiende a pasar del multicultivo, característico de la «Vieja Cataluña», a la intensificación olivarera y sobre todo a la explotación viticultora de gran empaque; se exportan fuertes remesas de vino y aguardiente con destino a Alemania, Inglaterra y Holanda, se importa gran cantidad de cereal francés e italiano. Valencia aventaja a Cataluña en que sus precios no se resintieron del impacto de las guerras de Luis XIV; por otra parte se benefició de su situación como ciudad y región marítima abierta a un espacio mercantil de gran actividad cuya amplitud ejerce sobre los precios un efecto regulador. La regularidad de los precios valencianos –precio mediterráneo internacional– o el auge del Principado catalán contribuyen a poner en mayor resalte la realidad económica del interior de la península donde entre 1640-1680 se vive el proceso dramático de la inflación desenfrenada del vellón castellano. Las deflaciones y devaluaciones de 1680-82 –necesarias para purgar eficazmente el caos monetario y económico, que alcanzaba proporciones insostenibles– determinaron en Castilla «los años más negros desde la peste de la Edad Media»⁴². Brus-

causa, sino una consecuencia de la solidez económica del Principado» (p. 615-616). Sólida económica que viene de las masías y del relativo crecimiento demográfico-. La revuelta de 1640 no es sino la reacción política de una región que vive un *élan* de pujanza contra las repercusiones de la decadencia castellana. Tras la crisis de mitad de siglo (1640-59) –guerra de secesión, inflación, peste, pérdida de Rosellón y de la Cerdeña–, se produce la segunda recuperación catalana, a partir del Tratado de los Pirineos (1659), que acabará políticamente en desastre con la represión borbónica tras la guerra de Sucesión, pero económicamente en victoria que se prolongará hasta finales del siglo XVIII. Cfr. P. VILAR, 587 ss. al hilo de la nota se han citado también otras páginas. Cfr. et. J. REGLÁ, *Historia de Cataluña*, 115-164. –«En primer lugar –subraya J. Reglá–, el mismo Vilar pone de relieve que, con las reformas de 1653-1654, Cataluña puede resolver –unos treinta años antes de que lo haga Castilla– las consecuencias del período inflacionista que había presidido el período posterior a 1640: la reforma monetaria es, pues, un hecho, a pesar de las posteriores invasiones francesas de la época de Luis XIV, las cuales, por otra parte, no serán del todo negativas por lo que se refiere al desarrollo de los negocios. –Hay una recuperación del movimiento comercial en la presencia catalana hacia la dirección atlántica y americana, lo que implicaba la ruptura del tradicionalismo mercantil hacia Italia, y el Mediterráneo central». *Ibidem*, 125.

41. Cfr. P. VILAR, 522-533, 558-561, 667-670. Cfr. et. J. REGLÁ, *Historia de Cataluña*, 121, 126. –«Parece incuestionable que la recuperación catalana de finales del seiscientos es una manifestación clara de la descentralización económica del Principado. Hacia el Norte, desde Mataró al Estartit y a la Escala, los pequeños puertos aumentan su actividad, mientras acentúan su dedicación a la construcción naval. Un fenómeno parecido se registra en la costa de Tarragona –Torredembarra, Salou, Cambrils–. (...) La reforma es, como en los mejores tiempos de la Edad Media, de todo un país, y no de una ciudad privilegiada». J. REGLÁ, *ibidem*, 127.

42. J. REGLÁ, *Historia de Cataluña*, 119.

quedad que contrasta con la regularidad lenta y beneficiosa con que se opera en Valencia el proceso de deflación entre 1650 y 1690.

Hay que señalar, no obstante, cómo también en Castilla se inicia, a partir de los últimos años del siglo, un claro despegue que tiene como signos «en la economía, los ensayos de introducir un dirigismo de tipo colbertista por el ministerio Oropesa; en la política, el vigoroso crecimiento de un nacionalismo que había incubado Olivares y, por otra parte, la sustitución de la figura del «valido» por la de «un primer ministro», ya institucionalizado, y el fin de la era de los arbitristas, sustituidos por los economistas; y en la cultura, los principios de la ciencia moderna y los orígenes autóctonos de la Ilustración»⁴³. El fenómeno espera todavía un estudio a fondo que muestre en todos sus aspectos la revitalización que se opera en fecha anterior al fallecimiento del último representante de los Austrias. Con todo, queda en pie la constatación de Pierre Vilar al afirmar que la vitalidad de la Península se desarrolla a partir de ahora en la periferia⁴⁴.

«Es un hecho indiscutible –resume J. Reglá– la renovación de la España setecentista, con unas raíces claras a partir del último cuarto del siglo XVII. También es evidente que no todo el país responde de manera uniforme al reactivo de la Historia, ya que, a pesar de los esfuerzos de una minoría inquieta y con fuertes preocupaciones, no se podrá conseguir el desarrollo de una gran agricultura andaluza ni abrir de par en par las puertas de Castilla a los nuevos aires de la revolución industrial por citar dos ejemplos característicos. Florecen, en cambio, Cádiz y su *hinterland*, contacto entre el mundo hispánico y el Océano, que convierte la ciudad en símbolo del liberalismo reformista; el País Vasco, que crea la más poderosa Compañía colonial –la *Compañía Guipuzcoana de Caracas*– y la Academia más representativa del espíritu reformista –el *Seminario de Vergara*, núcleo de la Sociedad de Amigos del País–, y Cataluña, que resucita su vieja tradición textil y pone los fundamentos de su equipo industrial, mientras se prepara para ser, en el siglo XIX el gran centro peninsular del «Trabajo nacional». Nadie puede discutir, pues, las diferencias de ritmo, tanto en el crecimiento como en el desarrollo, en la España del siglo XVIII»⁴⁵.

43. J. REGLÁ, *ibidem*, 119.

44. Cfr. P. VILAR, 588.

45. J. REGLÁ, *Historia de Cataluña*, 136. – Cfr. sobre el Seminario de Vergara el discurso de M. de Aguirre presentado a las Juntas Generales de la Sociedad Bascongada en 1780 y leído el 28 de septiembre del mismo año, en M. DE AGUIRRE, *Cartas y discursos del Militar Ingeniero al Correo de los Ciegos de Madrid (precedido de Sistema de Sociedades Patrióticas y de seminarios o casas de Educación)*, ed. y estudio preliminar de A. ELORZA,

Diferencias de ritmo que no podían tener reflejo a nivel social y político. De hecho la revuelta catalana de 1640, según la interpretación de P. Vilar, no fue otra cosa que «la reacción política de una región en auge frente a las repercusiones de la decadencia»⁴⁶. En estas fechas de efervescencia –en las comedias del XVIII– tiene su origen la canción de *Els segadors*, que, si no conecta directamente con los hechos mismos de los años cuarenta, al menos recoge el sentimiento popular a lo largo de los siguientes decenios para obtener –al ritmo de repetidas circunstancias– un éxito tan perdurable que ha llegado a nuestros días como himno nacional de Cataluña⁴⁷. J. Reglá ha acuñado el término *neoforalismo* para significar el impulso de resurgimiento –tras las derrotas de 1648, 1659, 1665– del orden constitucional aportado históricamente a la monarquía hispánica por la Corona de Aragón y el conjunto de anhelos –que tienen como base la propia pujanza económica del nordeste peninsular y de la franja levantina– de participar activa y eficazmente no sólo en las empresas, sino en el gobierno de la monarquía. Personaje clave del *neoforalismo* considera Reglá al Infante Juan José de Austria –hijo natural de Felipe IV–, que con su constante capacidad de intriga consigue elevar en catalanes, aragoneses y valencianos el nivel de autoconciencia nacionalista frente al centralismo impositivo de Castilla. «El señor don Juan», como se llamaba al Infante incluso en documentos de asunto oficial desde su designación como primer ministro⁴⁸ –«tipo definido de aristócrata preilustrado, el cual actúa como mecenas de los *novadores* obstinados en difundir la ciencia moderna en España»⁴⁹–, acaso hubiera abierto un rumbo político a los reinos mediterráneos, de no haberle sobrevenido la muerte en 1679, cuando habían transcurrido sólo dos años desde que, tras la caída de Valenzuela, se alzara con el poder al frente del gobierno de Madrid. La ayuda que la Corona de

(San Sebastián, 1975) 261-266.– «Brevemente –resume J. Reglá–, Cataluña ha hecho su reforma agraria mediante los establecimientos a censo enfiteúutico, mientras impulsaba una prodigiosa actividad mercantil y, a partir del 1800, canalizaba sus esfuerzos hacia el equipamiento industrial del país. En otros términos, el crecimiento de Cataluña en el siglo XVIII se convierte en un auténtico desarrollo económico. En cambio, es indiscutible que fracasarán los diversos intentos encaminados a una reforma agraria en Castilla, mientras a partir de 1800, desde la guerra de la Independencia a la primera guerra carlista, pasando por la reacción de Fernando VII y la pérdida de América, hay una frustración clara y dolorosa del crecimiento castellano del siglo XVIII». J. REGLÁ, *Historia de Cataluña*, 137-138.

46. P. VILAR, 625-632.

47. Cfr. P. VILAR, 632, n. 3.

48. J. REGLÁ, *Historia en Cataluña*, 124.

49. Cfr. *Ibidem*, 121.

Aragón venía prestando a las ambiciones del Infante de asalto a la corte castellana se hizo patente en el golpe de Estado del 77 y significa un gesto señero sin precedentes en la historia de las relaciones castellano-aragonesas. Por lo demás, pese a los frenazos y a la congelación⁵⁰ a que el constitucionalismo de la Corona de Aragón hubo de someterse como exigencia impuesta por el «clan imperial» de Castilla –que se traducía en la península en centralismo absorbente–, el talante del último de los Austrias se demostró políticamente conciliador con los anhelos de autoafirmación –patriótica, económica, social y cultural– que alientan en los catalanes, aragoneses y levantinos de esta época; y se ha podido señalar cómo –mientras para los historiadores castellanos, Carlos II es «el hechizado», monarca y reino símbolos de la decadencia – para Felú de la Peña es el «mejor rey que haya tenido España»⁵¹. Ello explica la con-

50. «Dejadme repetir, por lo que se refiere a este último aspecto, que nunca se ha tenido en cuenta, que yo sepa, la «parada en seco» del Derecho público catalán desde finales del siglo XVI, lo cual implicaría su «fossilización» posterior, es decir, el hecho de marchar «contra el reloj de la Historia». Así, la «parada en seco» –Cortes de 1599– haría invariable el desarrollo del Derecho público catalán y, por lo tanto, condicionaría el «vivir del pasado» de unos principios legales que la vida iba dejando atrás. Y de estos hechos se originaría, con la actitud meramente defensiva, el parapetarse detrás de unos reductos legales, lo que implicaría necesariamente tejer una red complicadísima, producto de la exégesis de unas leyes que ya no estaban de acuerdo con el tiempo. En todo caso, la citada «ineptitud catalana para entenderse con el Poder» hay que explicarla en función de un Minotauro que también marginó a los catalanes. *Ibidem*, 143.

51. Cfr. P. VILAR, 671. «Les manifestations d'attachement données, de Barcelone, à Charles II, sont collectives et dépassent plusieurs fois les formes conventionnelles». – Il semble même que, par-dessus la dynastie, la communauté espagnole ait profité de la décevante expérience faite par les Catalans, en 1640-1653, de la sécession et de la souveraineté française. En 1674, un consul flamand ayant prétendu, à Cadix, représenter toutes les nations, Catalans compris, ceux-ci qui, au XVII^e siècle, avaient tant réclamé la représentation consulaire, s'écrièrent: *siendo como es indubitado que Cataluña es España*. – Dans cette Espagne, seulement, les Catalans se sentaient de plus en plus le droit –et la force– d'intervenir». *Ibidem*.

Las palabras de la protesta catalana dirigida a la Reina Regente revelan una autoconciencia profundamente significativa: «tener Consul en una parte y tierra es por las naciones que son propiamente naciones pero no por aquellos que son immediatos vasallos de una Corona, como lo son los Cathalanes de la Real Corona de S.M. (q.D.g.) los quales como a propios vasallos son y se nombran Españoles, siendo como es indubitado que Cathaluña es España (...) no ha sido ni es de quitar a los Cathalanes el ser tenido por Españoles, como lo son, y no por naciones». Y comenta P. VILAR «La renonciation à la notion de "nation" catalane semble très nette. Toutefois la conception de l'Espagne est défendue non par des notions historiques, mais à coup de citations antiques (Tite-Live, Cicéron, Salluste, Tacite, etc.) ce qui aboutit à une expression purement géographique de l'Espagne. Et, surtout (f^o 116 v^o du vol.), la justification du consulat étant, dit le Mémoire, un problème de *langue* (interprète), les Catalans rappellent qu'ils ont eu et pourraient avoir leurs consuls, et que, dans ce cas, Barcelone seule (pas même le roi) en a la nomination». *Ibidem*, n. 6.

figuración de los frentes políticos en la guerra de Sucesión. El «austracismo» mantenido por los catalanes, aragoneses y valencianos, frente al apoyo a los Borbones que protagoniza Castilla, se acompaña –si es que no obedece totalmente a este empeño– del intento de «forjar una organización de España según el modelo del neoforalismo, que venía a representar una actualización de la vieja estructura de la monarquía de los Reyes Católicos y de los Habsburgo»⁵². La derrota catalana en el terreno político fue total: «Felipe V se mostró intransigente por lo que se refiere a dos principios que siempre había rechazado el pactismo catalán: la autoridad real por encima de la ley, y la libre facultad del soberano para decretar imposiciones fiscales»⁵³.

Así pues, parece que se debe admitir como un hecho –que se esboza a fines del XVII y se hace patente a lo largo del XVIII– la tensión centro-periferia, que habrá sido el ambiente de cultivo de un crecimiento de autoconciencia regional basado en la preponderancia económica. «Durante los Habsburgo –recapitula Reglá–, el cuadro institucional de la monarquía hispánica –y del mismo imperio español– obedece a las directrices legales heredadas de la Corona de Aragón, mientras de hecho manda Castilla, con tensiones y crisis dramáticas. En cambio, a partir del siglo XVIII empiezan a imponerse, como motores de la economía peninsular, Cataluña y el País Vasco, mientras la organización de la monarquía de los Borbones, a partir de la Nueva Planta, va quemando las etapas hacia la centralización, equivaliendo a la castellanización. Se establece, por tanto, un dualismo de signo contrario entre la hegemonía política castellana y la afirmación económica de las regiones periféricas»⁵⁴.

b) *La pre-ilustración. Orígenes autóctonos de las corrientes intelectuales dieciochescas*

En este contexto se inserta la tesis más reciente de los historiadores de la ciencia y de las ideas acerca de los orígenes y de los matices y diferencias que se deben admitir en el horizonte de la Ilustración española. Los trabajos de Vicente Peset, José María López Piñero, Antonio Mestre, Sebastián García Martínez y otros estudiosos, al iluminar toda una franja de realidad cultural que se extiende desde fines del XVII y a lo largo del

52. J. REGLÁ, *Historia de Cataluña*, 137.

53. *Ibidem*, 141.

54. *Ibidem*, 95.

XVIII, han supuesto una contribución definitiva corrigiendo la tradicional reducción del fenómeno ilustrado a la línea Feijóo –Campomanes– Jovellanos (por determinarla de algún modo con hitos significativos).

En el ámbito de la periferia peninsular y bajo la estrella de la recuperación económica y de la autoafirmación política florece un nuevo espíritu científico que representa la raíz autóctona de la Ilustración española y que proporcionalmente a la tensión centro-periferia, de que ya hemos hablado, se desarrollará a lo largo del XVIII como contrapunto, en muchos casos, de la Ilustración oficial protegida por la corte borbónica. Existe, pues, como explica A. Mestre, una Ilustración y existe al par una realidad intelectual las cuales «no siempre coincidieron». «Una cosa es el despotismo ilustrado con una serie de intereses políticos evidentes y otra, muy distinta, el planteamiento reformista de los ilustrados. En determinados momentos, los puntos de vista y los criterios de acción coincidieron. El equipo gubernamental apoyó entonces las reformas programadas por los ilustrados. Pero, cuando sus puntos de vista discrepan –lo que ocurrió con relativa frecuencia– los gobiernos españoles del XVIII rechazaron los proyectos más urgentes o los programas más lúcidos»⁵⁵.

El advenimiento de la dinastía borbónica haría pensar en una influencia europea mediante cauces franceses. Acaso se esperaba, como se ha dicho ya anteriormente. No hay que olvidar que el Duque de Anjou era joven vástago crecido en el mismo centro expansivo de la *culture rayonnante* y que había sido educado bajo los cuidados de François Salignac de la Mothe-Fénelon. De hecho se ha podido detectar el efecto catalizador –en pro de la buena ciencia– debido a los médicos que acompañando a Felipe V se trasladaron a España. Asimismo la confirmación de la *Regia Sociedad de Medicina y Ciencias* de Sevilla en 1701, la creación de la *Real Academia de la Lengua* en 1714, apenas concluida la guerra de Sucesión, la de la *Real Biblioteca* (luego Biblioteca Nacional) en 1716, la de la *Real Academia de la Historia* en 1738, la del *Real Seminario de Nobles* en Madrid en 1725, o, en Barcelona la de la *Real Academia de Buenas Letras* en 1729, son realidades que certifican de algún modo el propósito de una política cultural, siquiera rudimentaria y atropellada por otras preocupaciones sentidas con mayor urgencia. No faltan quienes descubren los primeros albores de la recuperación universitaria en este momento de la llegada a España del primero de los Borbones⁵⁶: en

55. A. MESTRE, *Despotismo e ilustración en España*, Espugues de Llobregat 1976, 8.

56. Cfr. F. SAINZ DE ROBLES, *Esquema de una historia de la Universidad española*, Madrid 1944, 103-107; F. AGUILAR PIÑAL, *Los comienzos de la crisis universitaria en España. Antología de texto del siglo XVIII*, Madrid 1967, 28-29.

efecto en 1713 se solicitaron *Informes generales sobre el estado y reforma de las universidades* aunque, por ahora, todo había de quedar en los confines de la nuda esperanza. El plan de reforma de la universidad preparado por Melchor de Macanaz sólo habrá de aplicarse bajo el reinado de Carlos III. En el nivel de la primera enseñanza hay que citar el auto acordado de 1743 por el que se concedían exenciones y prerrogativas a los maestros⁵⁷.

No obstante, el balance del reinado de Felipe V arroja, por lo que se refiere a las Letras, resultados escasamente brillantes. La figura del nuevo monarca acaso se haya resentido —como hace notar Corona— del influjo ejercido sobre la historiografía por la semblanza de Michelet, y, en consecuencia, será preciso esperar, antes de dar un juicio definitivo, estudios más completos que nos descubran el entero panorama cultural de este reinado —uno de los más largos de la historia de España— y los logros que se deben a la iniciativa regia⁵⁸. Pero con estas salvedades, cabe ya admitir con García Lasaosa que «bajo el reinado de Felipe V no se advirtieron al efecto (de la protección a las letras) sustanciales progresos, aun cuando fueran numerosos los memoriales presentados en este sentido por los ilustrados españoles, tan necesitados de medios económicos como de respaldo oficial para llevar a cabo sus proyectos. (...)... la realidad es que hubo indiferencia incluso desprecio en ocasiones hacia el progreso de las letras y las ciencias, rechazándose así abierta o tácitamente en las esferas de gobierno, al igual que en la propia institución universitaria, todo lo que no se ajustara al escolasticismo imperante»⁵⁹. De hecho Dom Benito Feijóo sólo en 1726 —a los 50 años de su edad— comienza la publicación de su *Teatro Crítico Universal* y su formación e influencias francesas no son adecuadas a la protección regia, cuyo supremo refrendo sólo se le otorga a mediados de siglo⁶⁰.

Sin negar, claro está, la relevancia borbónica como encarnación del despotismo ilustrado a partir de la mitad del siglo XVIII, hay que admi-

57. Cfr. C. E. CORONA BARATECH, *La Ilustración en Historia general de España y América* dirigida por L. SUÁREZ FERNÁNDEZ, D. RAMOS PÉREZ, J. L. COMELLAS y J. ANDRÉS-GALLEGÓ, X-1, *La España de las reformas, hasta el final del reinado de Carlos IV*, Madrid 1983, 31.

58. Cfr. C. E. CORONA, 28. —Cfr. et. Ph. VAN TIEGHEM Y J. SEEBACHER, *L'oeuvre de Michelet. Extraits*, Hachette, «Classiques France», Paris 1965.

59. J. GARCÍA LASAOSA, *La enseñanza en Historia general de España y América*, X-1, 73.

60. Por Real orden de 23 de junio de 1750, Fernando VI prohibía cualquier impugnación contra las obras de Feijóo, porque eran del real agrado. Cfr. M. MENÉNDEZ PELAYO, 87; cfr. et. A. MILLARES CARLÓ, *Prólogo a FEIJÓO, Teatro crítico universal*, I, en *Clásicos castellanos* 48, Madrid 1951, 35, n. 2. — En la obra de Feijóo se alude a más de 200 obras francesas y a otras 74 obras de diferente origen extranjero. Cfr. R. HERR, 32.

tir que el apoyo a las Letras, el mecenazgo munificente, no es algo que deba ser considerado como originalidad específicamente aportada por esta dinastía. Nos hemos referido ya anteriormente a don Juan José de Austria como a exponente principal de una aristocracia que apoya con su mecenazgo los primeros pasos de la ciencia moderna. El Infante no sólo era protector entusiasta, sino también verdadero iniciado, que, amén de imbuirse de la producción científico-literaria en temas sobre todo de astronomía y de física y de manejar por sí mismo expertamente cualquier ingenio para la observación astronómica, gustaba de las tertulias especializadas y asistía con gran interés a sesiones de disección anatómica o de experimentos químicos o ensayaba personalmente la construcción de diversos aparatos mecánicos. Parece claro que en su proyecto político entraba la aplicación de los adelantos modernos a la solución de problemas colectivos como la higiene pública o la arquitectura civil o urbanística⁶¹. Naturalmente no era él, el único mecenas. Ya es clásico citar el testimonio del médico Diego Mateo Zapata sobre las «tertulias» que encontró con plena vitalidad a su llegada a Madrid: «Puedo asegurar –dice– que desde el año de 87 que entré en la Corte, había en ella las públicas y célebres tertulias que ilustraban y adornaban los hombres de más dignidad, representación y letras que se conocían, como era el excelentísimo marqués de Mondéjar, el señor don Juan Lucas Cortés, del Consejo Real de Castilla; el señor don Nicolás Antonio, cuya sabiduría, erudición e inteligencia parece que llegó más allá de lo posible, como lo acredita su Bibliotheca Hispaniae; el doctor don Antonio de Ron; el abad don Francisco Barbará; el doctísimo don Francisco Ansaldo, caballero sardo; los cuales como de todas las ciencias trataban de la filosofía moderna»⁶².

Ambiente análogo se podía encontrar no ya sólo en Zaragoza que se beneficiaba del impulso del mecenazgo de Juan José de Austria con la presencia activa –hasta su traslado a Madrid– de personalidades tan pujantes como el médico Juanini; Valencia es también escenario de una actividad sorprendente con simposios sólo de científicos que intercambiaban experiencias o dedican tiempo al conocimiento de la más reciente bibliografía o a la construcción de artificios exigidos por la nueva

61. Cfr. J. M. LÓPEZ PIÑERO, *La introducción de la ciencia moderna en España*, Esplugues de Llobregat 1964, 42-43. – A la preocupación de Juan José de Austria por los problemas económicos y sociales se debió asimismo la creación de la Junta de Comercio y Moneda para la regulación del desarrollo económico. Cfr. C. E. CORONA BARATECH, 73.

62. D. M. ZAPATA, *Crisis médica sobre el antimonio...*, s. l., s. a., Madrid 1701, 21, cit. por J. M. LÓPEZ PIÑERO, 44.

epistemología basada en la observación. Junto a estos simposios a los que acuden tan sólo científicos se reúnen también en la capital levantina «tertulias» en torno a conocidos mecenas como el conde de Alcudia o el marqués de Villatorcas, que se ocupan sobre todo de temas científicos y técnicos; y no faltaban tampoco las tertulias y reuniones de raigambre literaria⁶³. En Sevilla, la casa del médico Juan Muñoz y Peralta acogía una tertulia científica llamada a convertirse, con la aprobación que Carlos II dió a sus Constituciones, en «Regia Sociedad de Medicina y otras Ciencias» ya que, confirmada por Felipe V, se sumió por cierto en el sopor durante los primeros lustros del XVIII⁶⁴. La fundación del colegio de San Telmo en Sevilla el año 1681 contribuyó asimismo eficazmente en la renovación de los estudios náuticos. Ya don Juan José de Austria había impulsado, durante la época de su mandato como primer ministro, los viajes de súbditos españoles a los países del norte europeo para que en contacto directo asimilaran las nuevas técnicas de producción y se imbuyeran de los planteamientos aportados por las ciencias útiles. Así, con el Infante, se comenzó «el propósito atribuido después al reformismo borbónico»⁶⁵. La subvención concedida por Carlos II a Crisóstomo Martínez en 1686 para que se trasladara a París a fin de realizar y editar su *Atlas anatómico*, contaba, pues, con precedentes. Viajes, que por fuerza habían de contribuir a una exigencia acorde con el reclamo internacional, abriendo horizontes sólomente sospechados hasta esa hora y proporcionando ocasiones de cotejar los propios alcances con logros técnicos y científicos de otros países⁶⁶. De estas mismas fechas es el viaje de Martí a Roma —donde permaneció desde 1686 a 1696— aquí tuvo la oportunidad de intimar y colaborar con el cardenal Aguirre cuya biblioteca constituía «un centro de cultura y buena atalaya para distinguir las diversas corrientes intelectuales españolas»⁶⁷.

En este ambiente de prometedora vitalidad —tertulias, viajes científicos, lecturas, pujanza económica e inquietud estudiosa— se despliegan personalidades acá y allá que no tienen sólo significado singular, sino que señalan la presencia de un sustrato menos conocido —pero innegable— de

63. Sobre las tertulias en Valencia, cfr. Sebastián GARCÍA MARTÍNEZ, *Els fonaments del País Valencià Modern*, Barcelona 1968.

64. Cfr. C. E. CORONA BARATECH, 28.

65. C. E. CORONA BARATECH, 17.

66. Cfr. J. M. LÓPEZ PIÑERO, *Crisóstomo Martínez. El hombre y la obra*, estudio preliminar a su edición de *El atlas anatómico de Crisóstomo Martínez, grabador y microscopista del siglo XVII* (Valencia 1964) 28-29.

67. A. MESTRE, *Despotismo e ilustración en España*, 16.

mentalidades, que sin expresarse en publicaciones, sin pretensión de primeras figuras, conectan activamente con la modernidad. Es bien conocido –por los estudios de López Piñero– el generoso apoyo que prestaron sus colegas valencianos universitarios a la solicitud de Crisóstomo Martínez para viajar como ya se ha dicho a París, que permite «rastrear la existencia en Valencia, en tal circunstancia, de un grupo de médicos innovadores», «cosa que sucedía, por otra parte, en el resto de las más importantes universidades españolas y en especial en Sevilla, Barcelona, Zaragoza, etc., así como en Madrid»⁶⁸. El ya citado Giambattista Giovanini (Juanini, como se castellanizó su nombre) y Juan Lucas Casalete, en Zaragoza; Vicente Juan de Lastanosa en Huesca; Vicente Mut y Miguel Fuster, en Mallorca; Juan d'Alós, en Barcelona; los valencianos Juan de Cabriada, Juan Vicente Tosca y Juan Bautista Corachán, el sanluqueño Hugo Omerique, el jesuita valenciano José de Zaragoza –por espigar algunos nombres de principal relieve– no son voces que predicen en desierto.

Hubo esfuerzos que se malograron por oposición de mentalidades influyentes aferradas a la rutina tradicional. De este ambiente de oposición a la modernidad hace denuncia Juan de Cabriada en su *Carta filosófica médico-química* –1687–, que había de levantar viva polémica y que por ello mismo puede ser considerado revulsivo del galenismo tradicional y documento severo de la ciencia moderna: «Que es lastimosa y aun vergonzosa cosa que, como si fuéramos indios, hayamos de ser los últimos en recibir las noticias y luces públicas que ya están esparcidas por Europa. Y asimismo, que a hombres a quienes tocaba saber esto se ofendan con la advertencia y se enconen con el desengaño. ¡Oh, y qué cierto es que el intentar apartar el dictamen de una opinión anticuada es lo más difícil que se pretende en los hombres! (...) Por qué para un fin tan santo, útil y provechoso como adelantar en el conocimiento de las cosas naturales (sólo se adelanta con los experimentos físico-químicos) no habían de hincar el hombro los señores y nobleza, pues esto no les importa a todos menos que las vidas?»⁶⁹. A este tipo de denuncia se unieron naturalmente todos los *novadores* –en menor medida un Juanini, por gentileza de su condición extranjera– de modo que puede considerarse como uno de sus rasgos característicos que aparecerá más tarde en un Feijóo⁷⁰. Se comprende que

68. J. M. LÓPEZ PIÑERO, *Crisóstomo Martínez...*, 26.

69. J. DE CABRIADA, *Carta filosófica, medico-chymica. En que se demuestra, que de los tiempos y experiencias se han aprendido los Mejores Remedios contra las Enfermedades. Por la Nova-Antigua Medicina*, Madrid 1687, 230-231.

70. Resume bien Corona las principales características de los «novadores», contrayéndolas a los siguientes rasgos: «a) parten y se apoyan en el humanismo cristiano de los

el fermento de la renovación científica no constituía por el momento sino un conato protagonizado por unas elites de la intelectualidad y la nobleza, que –sin contar, por supuesto, con personalidades creadoras– desean incorporarse a la corriente europea y beneficiarse de sus logros. Elite que, por lo demás, no constituyen una realidad insignificante en el panorama general decadentista, sino que se configuran como una red de eficacia determinante para la brillantez de la siguiente centuria⁷¹.

En todo caso, resulta ya imposible hablar de vacío cultural en el espacio 1681-1727. «En los veinticinco años finales del XVII... encontramos... los primeros científicos españoles que pueden ser considerados en sentido estricto como *modernos*»⁷². Renovación científica que se demuestra por la extraordinaria fecundidad bibliográfica, con una preferencia temática de la medicina (*iatroquímica* y conocimientos biológicos), seguida por la matemática, astronomía y física y, en tercer lugar, por los estudios históricos, con representantes, estos últimos, como Nicolás Antonio o el futuro deán de Alicante Manuel Martí, el padre José Manuel Miñana, o el dominico José Segura que se adentran en el siglo XVIII para culminar con la gran figura de Mayans y Siscar acaso la personalidad cultural de más quilates en toda la centuria⁷³. En resumen, una poderosa realidad humanística y científica preexiste antes de la llegada al trono de España del duque de Anjou. La corriente cultural del primer tercio –o de la primera mitad– del XVIII se desarrolla sin deuda alguna sustancial a lo que la dinastía borbónica trae de original⁷⁴ y, en conse-

españoles de los siglos XVI y XVII; no hay ruptura ni enfrentamiento con los dogmas de la Iglesia...; b) sus preocupaciones se proyectaron hacia un campo del planteamiento intelectual para el conocimiento de las verdades científicas y a una transformación filosófica, congruentes con la crisis del barroco; preocupación científica sobre nuevos valores no incompatibles con los valores religiosos, salvo en cuanto al dogmatismo tradicional apoyado en el aristotelismo y el escolasticismo, tenidos como inmutables...; c) el eclecticismo, que muestra una variedad de corrientes intelectuales difícilmente reducibles a la unidad, lo que demuestra una riqueza espiritual y una vitalidad cultural superior a cuanto señalaba la historiografía clásica...; d) la preferencia del español sobre el latín para la divulgación de sus escritos». C. E. CORONA BARATECH, 18.

71. Cfr. J. M. LÓPEZ PIÑERO, V. NAVARRO BROTONS, E. PORTELA MARCO, *Materiales para la historia de las ciencias en España: s. XVI-XVII*, Valencia 1976, 314 pp.

72. J. M. LÓPEZ PIÑERO, *La introducción de la ciencia moderna en España*, 2.

73. Cfr. A. MESTRE, *Despotismo e ilustración en España*, 28-36; ID., *Pròleg a V. PESSET, Gregori Mayans i la cultura de la Il·lustració*, Barcelona-Valencia, 1975, 18-19.

74. Cfr. J. M. LÓPEZ PIÑERO, *La ilustración de la ciencia moderna en España*, 61-62. –Antonio Mestre resume en estas líneas las conclusiones del trabajo de V. Paset sobre *Mayans y la cultura de la Ilustración*: «Cal descartar, en primer lloc, aquesta idea: que la Il·lustració hispànica es basés exclusivament en l'influx del pensament francès difós

cuencia, no puede extrañar que dicha corriente se afirme en el esplendor de la mitad del siglo con independencia del despotismo ilustrado y, no de modo infrecuente, en expresivo contraste⁷⁵.

de manera especial per Feijoo i continuat pels reformistes de la segona meitat del segle. Es dóna una multiplicitat de corrents intel·lectuals que penetren a la península a través de correspondència, contactes personals, lectures... El cas de Mayans és segurament excepcional, però, encara que a escala menor, es dóna a l'Espanya del XVIII. Cal parlar de l'experimentalisme anglès i de l'interès del grup valencià per Bacon, Locke o Newton, de les relacions íntimes i continuades amb el món cultural germànic, ja es tracti dels juristes holandesos, dels jusnaturalisme d'Heinecci, dels epigrafistes de Jena o dels humanistes de Leipzig, així com de la influència de Muratori en el camp de la historiografia o del pensament religiós—.

En segon lloc, no es pot concebre la Il·lustració espanyola com un bloc monolític. Existeixen múltiples corrents diferenciats. No es tracta únicament d'influx estranger distint, francès o germànic, sinó també de finalitats pressuposades i mètodes de treball. Enfront de l'assaig feijonià i de l'intent de desenganyar els ignorants o de divulgar la nova ciència, neix amb perfils definits un altre tipus d'il·lustrat. L'home rigorosament científic que pretén la reforma amb rigorós mètode, en contacte amb tots els corrents de pensament europeus i ancorat en la tradició reformista hispànica... Aquestes divergències contribueixen a explicar la ruptura entre Mayans i Feijóo i, el que és més important, la ruptura entre l'intel·lectual de més força de la seva època, Gregori Mayans, amb el món oficial espanyol». A. MESTRE, *Pròleg* a V. PESET, *Gregori Mayans i la cultura de la Il·lustració*, 18-19.

75. Cfr. J. M. LÓPEZ PIÑERO, *La introducción de la ciencia moderna en España*, 8-9 y además las notas 2, 3, 4, 6 y 20 donde se ofrece abundante información bibliográfica. Cfr. et. la excelente noticia de fuentes mayansianas y de bibliografía hasta 1800 y a partir de 1800 que muestra la riqueza de autores y de corrientes dentro de la ilustración, en V. PESET, *Gregori Mayans i la cultura de la Il·lustració*, 471-500. Al concluir el primer estudio, *València i la renovació científico-cultural d'Espanya*, recogido en la recién citada obra de Peset, se lee: «Recordem les línies de Marañón: *sens dubte, en el nostre segle XVIII hi hagué homes de fi esperit creador, però eren, almenys al principi de la centúria, personalitats aïllades i perdudes en un ambient hostil a tot progrés...* Penso que, per contra, la cosa va resultant al revés: el que hi havia era ambient, en el sentit de desig, necessitat i inquietud per progressar; el que hi faltava eren persones de gran relleu, i coordinar i orientar aquells impulsos. Ja en plena època de la Il·lustració, Mayans pot adreçar-se al comte d'Aranda, aleshores capità general de València, en aquests termes: *Té vostra excel·lència a la seva vista..., a la universitat, una joventut enginyosa, aplicada a les ciències i desitjosa del bé públic. No falta sinó que vostra excel·lència la dirigeixi, l'animi i l'autoritzi.*» *Ibidem*, 43. — «Es posible incluso —se lee en F. LÓPEZ— que la figura de Carlos III haya sido muy sobrealorada en los libros de historia de tendencia liberal. Como los tradicionalistas (o reaccionarios) se encarnizaron contra este rey, no es fácil reconocer que tuvieron en cierta medida, y si se descartan sus presupuestos, razón. El odio puede cegar, pero también dar lucidez. No quisiéramos aparecer como un secuaz de Menéndez Pelayo, a cuyas referencias bibliográficas debemos tanto los heterodoxos, pero nos inclinamos a pensar que las opiniones de don Marcelino sobre la inteligencia de Carlos III no estaban totalmente desprovistas de fundamento objetivo». F. LÓPEZ, *Rasgos peculiares de la Ilustración en España*, en *Mayans y la Ilustración. Simposio Internacional en el Bicentenario de la muerte de Gregorio Mayans, Valencia-Oliva 30 sept.-2 oct.*, II, Valencia 1981, 668.

III. CARÁCTER PLURAL DE LA ILUSTRACIÓN EN ESPAÑA

El reinado de Fernando VI y sobre todo el de Carlos III señalan en el siglo XVIII el tiempo fuerte de protección oficial a las Luces. Protección centralista y desigual, sin duda; mas que no por ello dejó de ser beneficiosa en muchos aspectos⁷⁶. Es la época de Feijóo y Sarmiento, de Flórez, de Masdeu, de Patiño, del conde de Aranda; también la de Mayans y Siscar, Pérez Bayer o Burriel. Es la época del mercantilismo colbertiano —tímidamente ensayado por el ministerio Oropesa en tiempos de Carlos II—, que fecunda ahora el pensamiento económico del XVIII español. Se observan también ahora los primeros pujos fisiocráticos. Es la época de la gran obra divulgadora de las *Sociedades Económicas de Amigos del País*, verdadero fermento de transformación cultural. Se sigue y se intensifica la tradición de las tertulias. Famosa entre todas era la que fundó Nicolás Fernández de Moratín en la madrileña *Fonda de San Sebastián*, a la que —excluidas las mujeres por mayor seriedad— asistían Ginés de Sepúlveda, López Ayala, Cadalso entre otros para hablar «de teatro, de toros, de amores y de versos». Se fundan numerosas Academias privadas —«tertulias» de empaque, imitadas muchas veces de Italia—, entre las cuales fue de más relieve la que se llamó *Academia del Buen Gusto*, que se reunía en casa de la condesa de Lemos. Los pudientes burgueses se declaran por la Ilustración con afán de lectura de aire europeo: así entrarán en sus bibliotecas autores como el abate Pluche o el abate Nollet. Más allá de las fronteras se reconoce el prestigio de un Andrés Piquer, que —además de impulsar la investigación científica con criterio novador— viene siendo maestro de muchas generaciones de jóvenes médicos⁷⁷. Se hacen traducciones más o menos extensas de obras como las de Linneo o del conde Buffon. Publicaciones periódicas se encargan de poner en conocimiento del público capaz de leer, los adelantos científicos, las novedades bibliográficas, el movimiento en general del arte, de la literatura, de las empresas comerciales más allá de los Pirineos. El ideal del progreso alienta los afanes del gobierno por elevar el nivel cultural. «Mucho pueblo —escribía Campomanes—, ocupado útilmente en todo y una industria animada incesantemente por todos caminos según la calidad de las producciones y de las diferentes utilidades y ramas de la industria, son los dos principios seguros y fecundos del engrandeci-

76. Cfr. F. LÓPEZ, 666-670.

77. En 1751 publicó Andres Piquer su *Tratado de calenturas* que más adelante se tradujo al francés. Cfr. R. HERR, 35.

miento de una nación»⁷⁸. – «La población numerosa y destinada es el mayor bien de un Estado y el fundamento de su verdadero poder»⁷⁹.

La Inquisición, mucho más relajada que en otros tiempos, parece haber tenido éxito en su propósito de impedir la entrada de literatura tendenciosa de la Ilustración francesa; de la misma *Encyclopédie* sólo se pudieron introducir sigilosamente algunos ejemplares. Pero, a medida que avanza el siglo, no son escasos los que pueden beber la Ilustración en sus propias fuentes sin intermedio de traducciones⁸⁰. El tamiz inquisitorial quedaba burlado con traspasar la frontera pirenaica y esto no era, ni mucho menos, inasequible para cualquier caudal medianamente afortunado. A esto hay que añadir el aflujo inmigratorio, no desdeñable por cierto, merced al cual todas las ciudades importantes contaban con colonias de extranjeros, franceses sobre todo y también italianos. Por cauce de estos inmigrados, que no renunciaban al afecto de su patria de origen, debieron introducirse en España –pese a los edictos de la Inquisición– numerosas obras extranjeras⁸¹.

A pesar de todo –y prescindiendo ahora del significado de los vivos fermentos de las elites intelectuales para fijarnos sólo en el gran pueblo– la Ilustración en España no podía quedarse en mero influjo de vecindad, si se tiene en cuenta el peso histórico de las recientes centurias que por fuerza había debido troquelar un peculiar sentido de patria: siglo de oro en la literatura castellana, empuje vigoroso en el arte, intensa religiosidad representada por los grandes místicos o por grandes pastores como un S. Juan de Ribera, esplendor de las escuelas teológicas, responsabilidad evangelizadora sobre el Nuevo Continente; en Europa, el empeño de los Austrias, participado por la nobleza con entusiasmo –y también por el pueblo numeroso– al servicio de la unidad católica; en la península, la salvaguarda de la Fe, garantizada institucionalmente por el Santo Tribunal. Se comprende que, si la sociedad española hubiera recibido pasivamente –sin reacción notable o sin imprimirle su propio aliento– el ímpetu de la Ilustración ello querría decir que España había renunciado a todo lo que hasta entonces había constituido sus esencias: «¿Qué es lo que se debe a España? ¿Qué ha hecho por Europa en los dos

78. P. RODRÍGUEZ, CONDE DE CAMPOMANES, *Discurso sobre el fomento de la industria popular* (1774), editado junto con el *Discurso sobre la educación popular de los artesanos y su fomento* (1775), a cargo de John Reeder en «Clásicos del pensamiento económico español», 2, Madrid 1975, 121.

79. *Ibidem*, 101.

80. Cfr. R. HERR, 61, 64-65.

81. Cfr. R. HERR, 66-67, 212-213.

últimos siglos, en los últimos cuatro o diez?»— preguntaba desatinadamente Masson de Morvilliers en un artículo denigratorio que llenó de indignación a la corte madrileña⁸².

En efecto, España constituía la encarnación misma de lo «ultramontano», es decir, de todo aquello que el filosofismo se había propuesto derribar. Así debían sentirlo con destemplada viveza —más acá del Pirineo— tantas personalidades, que con positivo influjo en la marcha política se defendían frente a las novedades del siglo amparándose en la inercia de las instituciones y en el apoyo de tantas opiniones a bulto que se aferraban a lo tradicional sin otros distinguos:

«¡Quántas cabezas bien atestadas de textos he visto yo — escribía el P. Feijóo — muy encaprichadas, de que sólo en nuestra Nación se sabe algo, que los extranjeros sólo imprimen puerilidades, y vagatelas, especialmente si escriben en su idioma nativo: no les parece que en francés, o italiano se pueda estampar cosa de provecho; como si las verdades más importantes no pudiesen proferirse en todos idiomas. Es cierto que en todo género de lenguas explicaron los Apóstoles las mas esenciales, y mas sublimes. Mas en esta parte bastantemente vengados quedan los extranjeros; pues si nosotros los tenemos á ellos por de poca literatura, ellos nos tienen á nosotros por de mucha barbarie»⁸³.

82. N. MASSON DE MORVILLIERS, *Espagne en Encyclopédie méthodique ou par ordre de matières*, Serie «Géographie moderne», I, 554-568. Cfr. apud R. HERR, 182.

83. Fr. Benito Gerónimo FEIJÓO Y MONTENEGRO, *Teatro crítico universal, ó Discursos varios en todo género de materias, para desengaños de errores comunes*, III, Nueva impresión, en la qual van puestas las adiciones del Suplemento en sus lugares, Madrid 1777, por Pantaleón Aznar, Carrera de San Gerónimo, Discurso décimo: *Amor de la Patria, y pasión nacional*, parág. III, nº 16, p. 231.

«Estos hombres de genio nacional, cuyo espíritu es todo carne y sangre, cuyo pecho anda como el de la serpiente siempre pegado a la tierra, si se introducen en el Paraíso de una Comunidad Eclesiástica, o en el Cielo de una Religión, hacen en ellas lo que la antigua serpiente en el otro Paraíso, lo que Luzbel en el Cielo, introduciendo sediciones, desobediencias, cismas, batallas. Ningún fuego tan violento asuela el edificio en cuyos materiales ha prendido, como la llama de la pasión nacional la Casa de Dios, en cebándose en las piedras del Santuario. El mérito le atropella, la razón gime, la ira tumultúa, la indignidad se exalta, la ambición reyna. Los corazones, que debieran estar dulcemente unidos con el vínculo de la caridad fraternal, míseramente despedazado aquel sacro lazo, no respiran sino venganzas, y enconos. Las bocas donde sólo habían de sonar las divinas alabanzas, no articulan sino amenazas, y quejas: *Tantaene animis coelestibus irae?* Fórmanse partidos, alístanse auxiliares, ordénanse esquadrones, y el templo, o el Claustro sirven de campaña a una civil guerra política». *Ibidem*, parág. VIII, nº 38, 242-243. Cfr. et. la selección de textos de Benito Jerónimo FEIJÓO, *Teatro crítico universal*, edición de ANGEL-RAIMUNDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, cuidadosamente preparada y con una magnífica referencia bibliográfica, Madrid 1980.

Distaba mucho Feijóo de ser un iconoclasta. Su actitud crítica ante el retraso intelectual de España, su curiosidad universal, su deseo de rigor científico —a decir verdad, no siempre coronado por el éxito—, su apuesta decidida por el método experimental, su poner coto a la autoridad de Aristóteles y su menosprecio de la enseñanza manida de la escolástica decadente, de las tradiciones supersticiosas, de la credulidad milagrera, del patriotismo, se mantienen siempre dentro de los confines de una sabia medida⁸⁴. Sus escritos estaban llamados a influir prácticamente durante todo el siglo en las cabezas y en las plumas esclarecidas.

Ya en 1728 Gregorio Mayans se había adelantado a iniciar correspondencia con el beneditino gallego, felicitándole por las páginas del *Teatro Crítico Universal* y animándole en el camino de «discreta libertad» emprendido para sacar al pueblo de errores que tradicionalmente⁸⁵ admitía en temas de religiosidad, de medicina o de ciencia en general. Feijóo respondió amable, dedicó alabanzas al crédito cultural que le merecía el talento valenciano e hizo público encomio —una vez que las leyó— de las obras de Mayans⁸⁶. Los dos hombres eran, no obstante, de

84. «...Concluiré señalando dos sentidos, en los cuales únicamente, y no en otro alguno, tiene verdad la máxima de que la voz del pueblo es voz de Dios. El primero es, tomando por voz de el pueblo el unánime consentimiento de todo el pueblo de Dios: esto es, de la Iglesia universal; la qual es cierto no puede errar en las materias de Fe, no por imposibilidad antecedente, que se siga a la naturaleza de las cosas, sí por la promesa que Cristo la hizo de su continua asistencia, y la de el Espíritu Santo en ella. Dixe *todo el pueblo de Dios*, porque una gran parte de la Iglesia puede errar, y de hecho erró en el gran cisma de el Occidente; pues los Reynos de Francia, Castilla, Aragón, y Escocia tenían por legítimo Papa á Clemente VII. El resto de la Christiandad adoraba a Urbano VI, y de los dos partidos es evidente que alguno erraba. Prueba concluyente de que dentro de la misma Christiandad puede errar en cosas muy substanciales, no sólo algún pueblo grande, pero aun la colección de muchos pueblos, y Coronas. El segundo sentido verdadero de aquella máxima es, tomando por voz del pueblo la de todo el género humano. Es por lo menos moralmente imposible que todas las naciones del mundo convengan en algún error. Y así el consentimiento de toda la tierra en creer la existencia de Dios, se tiene entre los doctos por una de las pruebas concluyentes de este artículo». Fr. Benito Gerónimo FEIJÓO Y MONTENEGRO, *Teatro crítico universal...*, I, Nueva impresión, en la qual van puestas las adiciones del Suplemento en sus lugares, Madrid 1777, por D. Joachim Ibarra, Impresor de Cámara de J. M., Discurso primero: *Voz de el pueblo*, parág. VIII, nn. 25-26.

85. «La regla de la creencia del vulgo es la posesión. Sus ascendientes son sus oráculos; y mira como una especie de impiedad, no creer lo que creyeron aquellos. No cuida de examinar, qué origen tiene la noticia: bástale saber, que es algo antigua para venerarla, a manera de los Egypcios, que adoraban el Nilo, ignorando dónde o cómo nacía, y sin otro conocimiento, que el que venía de lexos. ¡Qué quimeras, qué extravagancias no se conservan en los Pueblos à la sombra del vano, pero ostentoso título de tradición!» Fr. Benito Gerónimo FEIJÓO Y MONTENEGRO, *Theatro crítico universal...*, V, Discurso XVI: *Tradiciones populares*, parág 1, nn. 1-2.

86. Cfr. A. MESTRE, *Perfil biográfico de don Gregorio Mayans y Siscar*, Valencia 1981, 42.

muy diversa afición. Mayans, dedicado al derecho y enamorado de la lengua latina y de los clásicos españoles, estaba a punto de despertar al horizonte de la nueva crítica histórica, minuciosa y de exacto rigor, que venían abriendo los científicos valencianos – señeros de la ciencia española ya desde el XVII – y sobre todos el deán Martí. Para Mayans habíase de ir al fondo de la reforma estructurando los condicionamientos culturales de la nación –ya desde el aprendizaje de las primeras letras⁸⁷– de modo que se asegurase la fertilidad de todos los ámbitos del saber: de la Gramática y de la Retórica, de las Matemáticas y de la Física, del Derecho y de la Historia sin omitir el buen conocimiento de las fuentes y el estudio de los autores críticos. Feijóo, por su parte, era –y como tal ha pasado a la historia– rey y creador en España– del género de ensayo: agilidad de pluma, claridad de ideas, perspicacia brillante, garra polémica, talante moderno; sin inconveniente –con culto desenfado– reconoce limitaciones que hoy se explica cualquier conocedor del género ensayístico, en el que por definición se excusan conclusiones definitivas. Y así, Feijóo representa sobre todo el afán divulgador y Mayans el empeño cuidadoso de la solidez científica. «Los dos caminos – reconoce Mestre – eran necesarios y hubieran servido de mutuo complemento. Existía, no obstante, un peligro y en él cayeron nuestros hombres del XVIII. La tentación consistía en la ironía o el desprecio»⁸⁸. La primera chispa, en las relaciones Feijóo-Mayans, fue el incidente a propósito de la *Ortografía Española* que el editor Antonio Bordazar publicó tomando en muchos casos como pauta el criterio erudito –mas no por ello infalible– de Mayans. Feijóo no ocultó su enjuiciamiento en discordancia. Se expresó con poco tacto, con cierta desmesura despreciativa que molestó vivamente al valenciano. Se cruzaron cartas. Hubo reconciliación. Pero la amistad se reanudó con distanciamiento definitivo: no sólo por la anécdota, sino también porque, como resume Mestre «la formación intelectual y los ideales reformistas eran tan diferentes que no podían encajar en una línea común. Mientras Feijóo era un hombre de ruptura, que veía en el influjo europeo, francés sobre todo, el instrumento de reforma que pretendía alcanzar con el ensayo, Mayans buscaba conservar lo hispánico y su apertura –más seria y profunda que la del benedicti-

87. Como es natural, no sólo el grupo valenciano sentía la necesidad de reforma ya desde las primeras letras. Cfr. v. gr. los apuntes del P. Sarmiento que recoge M. A. GALIANO, *Tres hombres y un problema*. Feijóo, Sarmiento y Jovellanos ante la educación moderna (Madrid 1953) Apéndices I y II, 281-398.

88. A. MESTRE, *Historia, fueros y actitudes políticas. Mayans y la historiografía del XVIII*, Valencia 1970, 80.

no— se centraba en la ciencia y en la erudición»⁸⁹. Para Mayans, como para todo el grupo valenciano, Feijóo no pasaba de ser un divulgador ajeno al conocimiento serio de los valores de la crítica histórica o científica, mal conocedor de la lengua latina, precipitado en sus tratamientos y detenido con frecuencia en lo trivial; por tomar sus noticias de libros de divulgación sin acceder a las fuentes originales, sus obras eran de escaso valor científico; le achacaban ignorancia de la jurisprudencia y de la retórica, afán enciclopédico meramente aparental comprobable por la ausencia de rigor metodológico, por ejemplo, en filosofía, historia y medicina; además de esto, encontraban petulante la valoración excesiva de autoridades extranjeras que corría pareja con el olvido de la tradición del clasicismo literario español⁹⁰. «Casi todos piensan — escribía Mayans — que hablar perfectamente es usar de ciertos pensamientos, que llaman ellos conceptos, debiéndose decir delirios; procurar vestirlos con inauditas frases taraceadas éstas de palabras poéticas, extranjeras y nuevamente forjadas; multiplicar palabras magníficas, sin elección ni juicio y, en fin, hablar de manera que lo entiendan pocos, y lo admiren muchos, y esos ignorantes e idiotas»⁹¹.

A todo esto se unían indudablemente razones políticas. Feijóo era representante de una posición ideológica extraña a los enojos políticos, sin dificultades con el gobierno y pronto iba a recibir público reconocimiento del regio beneplácito. Su reformismo nunca es anticlerical ni de ello podía tener tacha —pese a sus temores a la Inquisición en algún momento⁹²— puesto que su crítica se dirigía de modo explícito a la sociedad y a la cultura de ambiente. Mayans —y como él otros— no podía sustraerse a la sensibilidad por la historia política reciente, que deja sen-

89. A. MESTRE, *Perfil biográfico...*, 43. Cfr. et. ID., *El mundo intelectual de Mayans*, Valencia 1978, 121 ss.

90. Cfr. A. MESTRE, *Historia, fueros y actitudes políticas...*, 79 ss.

91. Citado por A. MESTRE, *Perfil biográfico...*, 35. La misma opinión referida explícitamente a Feijóo se puede leer publicada en *Diario de los Literatos de España*, III, Madrid 1737, 255-256: «Huius viri (Feijóo) lectio fere omnium oculos in Hispania detinet non aliam ob causam, nisi quia gens imperita, et rudis tot argumentis varietatem admiratur. Quamquam praeditus est Feijoo singulari ingenio, quod nemo ei negat, philautia maxime laborat. Oratio eius perspicua, sed peregrinis vocibus foedata. A multis est impetitus, sed, ut debiles adversarios nactus est, eorum impetus irridet, nescius forte, quantum a potenti adversario pati posset, si critico stilo res esset decernenda». Citado por A. MESTRE, *Historia, fueros y actitudes políticas*, 80. Sobre la influencia francesa en la obra de Feijóo, cfr. M. A. GALINO, *Tres hombres y un problema*, 55-75.

92. Cfr. J. A. MARAVALL, *G. Mayans y la formación del pensamiento político de la Ilustración*, en *Mayans y la Ilustración. Simposio Internacional...*, 1, 66-67, 77-78. Cfr. et. M. A. GALINO, 46-47.

tir su peso a lo largo de todo el siglo. «La guerra de Sucesión dividió el ánimo de los valencianos. De ahí arranca una doble tendencia política: favorable a los fueros la primera, defensora del centralismo unitario la segunda. Al tomar Mayans, por tradición familiar, partido a favor de los Austrias y defender, por convicción personal, los fueros del reino, encontró la hostilidad de amplios sectores políticos. (...) La pugna entre centralismo borbónico y el federalismo austriaco no acabó en la paz de Utrecht. Las manifestaciones ideológicas y las repercusiones políticas fueron más duraderas»⁹³. El fenómeno de tensión política centro-periferia, no se limita a las relaciones Castilla-Levante. Menos estudiado, cabe descubrirlo igualmente en la conciencia foral de las Vascongadas⁹⁴. Por lo demás, aunque Mayans viniera a suponer un caso peculiar entre los eruditos valencianos por su identidad política⁹⁵, lo cierto es que todos, en general, chocaron con «una oposición del grupo apoyado por el gobierno Borbón-francés: llámese Padre Confesor del Rey, Feijóo, Diaristas, Reales Academias o Consejo de Castilla. Martí era rechazado para el cargo de bibliotecario real. Segura se opondrá a Feijóo y a los autores del *Diario* y será prohibida una segunda edición de sus *Vindicias históricas por la inocencia de Savoranola* ... Mayans, además de polemizar con Feijóo y los Diaristas, no encontrará apoyo alguno para sus proyectos históricos –favor que recibirá después la Academia de Historia y hasta los PP. Burriel y Flórez–; se enfrentará a las Reales Academias por censurar la *España Primitiva* (último cronicón de un diarista y académico de la Historia) y será perseguido por el Consejo de Castilla a causa de la publicación de la *Censura de Historias Fabulosas* de Nicolás Antonio»⁹⁶.

Todavía conviene señalar otro perfil de la figura de Mayans que contribuyó en unos casos a profundas discrepancias o, en otros, a significativas afinidades: su sentido crítico se rebela frente a las mezcolanzas de la verdad dogmática con la especulación escolástica, frente a la casuística esterilizante de las aulas de Moral, frente a la repetición sin

93. A. MESTRE, *Historia, fueros y actitudes políticas...*, 436. Cfr. et. J. REGLÁ, *Historia de Cataluña*, 138-164.

94. «Por una parte –dice J. Mercader refiriéndose a 1789–, los franceses, ya desde los principios de los Estados Generales, se ilusionaron con la idea de hacer de Cataluña una base de actuación dentro de la península, junto con el País Vasco. Los comités de Perpiñán y Bayona, se enquimeran en la preparación de la revolución española, mediante la introducción furtiva de opúsculos y libros de propaganda revolucionaria despreciando las prohibiciones severas del primer ministro de España, Conde de Floridablanca». Cita-do por J. REGLÁ, *Historia de Cataluña*, 157. Cfr. et. M. DE AGUIRRE, 253 ss.

95. Cfr. A. MESTRE, *Historia, fueros y actitudes políticas...*, 436.

96. A. MESTRE, *ibidem*, 89.

crítica de tradiciones eclesiásticas, frente al sistema de designación de profesores para enseñar en las cátedras, frente a la explicación de la Sagrada Escritura con renuncia a acceder jamás a los textos originales. Su afán de autenticidad le lleva a criticar la falta de pobreza que él ve en los monasterios poseedores de latifundios que mejor estarían repartidos entre los campesinos. Los privilegios clericales, las reservas que se arroga la Curia Romana, las limitaciones al poder episcopal, la reserva de cátedras a los religiosos –con perjuicio de los alumnos que podrían beneficiarse del saber y de la erudición de profesores competentes–, son objeto, entre otros, de la crítica de Mayans, que por fuerza debería acarrearle dificultades dentro del estamento eclesiástico⁹⁷. El sabio valenciano no sabía ocultar su viva antipatía a los religiosos: «Es fraile, i no digo más a Vm. Es increíble lo que tal género de gente ha descaecido de mi opinión, no sólo por lo general de su ignorancia, sino por aquel espíritu de codicia i de independencia i pertinacia de sostener la superstición»⁹⁸. Y junto a esta crítica –que Mayans desarrolla poniéndose como norte la auténtica puridad cristiana–, resulta admirable en el erudito valenciano su acendrada sensibilidad regalista tan próxima a planteamientos borbónicos que –con mirada superficial– diríase que no se aviene con sus condiciones políticas afectas al foralismo. El talante reformista mayansiano emparenta con la realidad cultural y religiosa del jansenismo español, del que luego hablaremos. El amplio abanico de amistades y de relaciones en la Península y en el extranjero así como el abundante movimiento bibliográfico –lecturas, importación y edición– que tiene lugar en torno al erudito, demuestra a las claras la ausencia de prejuicios confesionales que caracteriza al sabio de Oliva y su escaso aprecio de los frenos institucionales representados por la Inquisición⁹⁹. No obstante hay que advertir paladinamente que la actitud de Mayans ante la Iglesia –pese a todo su sentido crítico y pese a sus defectos temperamentales de vanidad y de apego excesivo a su propia visión– se unge con frecuencia de sentido trascendente, puesto que la reforma religiosa que proclama no debía quedarse en la pura teoría gustosa de un erasmismo ilustra-

97. Cfr. A. MESTRE, *Ilustración y reforma de la Iglesia. Pensamiento político religioso de don Gregorio Mayans y Siscar (1699-1781)*, Valencia 1968, passim. – Cfr. et. ID., *Historia, fueros y actitudes políticas...*, 370 ss. – ID., *El mundo intelectual de Mayans*, 241 ss.

98. Carta de G. Mayans a J. B. Hermán, Valencia 30 de septiembre de 1769, citada por A. MESTRE, *Ilustración y reforma de la Iglesia*, 240.

99. Cfr. A. MESTRE, *El mundo intelectual de Mayans*, passim. – ID., *Perfil biográfico...*, 77-104. – M.F. MANCEBO, *Mayans, la edición de libros en el siglo XVIII*, en *Mayans y la Ilustración. Simposio Internacional*, 185-235.

do sino que había de concretarse en jugo y sangre, vida y piedad. Para el sabio valenciano –cuyo interés describe un amplísimo arco desde la jurisprudencia a la estética, de la filología a la política, desde la epigrafía hispánica a los estudios lingüísticos o al placer literario de la poesía latina, de la oratoria, de los estudios clásicos o de las tertulias y relaciones eruditas– «el sabio hace cuenta que tiene las cosas prestadas i que Dios las manda restituir quando le place, siendo el plazo más largo el de la muerte». – «Hablo pues de la justicia natural que requiere que, pues todos tenemos un mismo Padre, que es Dios, nos tratemos como hermanos i nos amemos como tales, como hijos, digo, de tal Padre de suerte que no vivamos para solos nosotros, sino para todo el género humano, en quanto podamos». «Pues ¿de qué te sirve la erudición, si no te vales de ella para tu propio bien i utilidad del prójimo i mayor gloria de Dios?»¹⁰⁰.

En resumen, la ciencia que empacha, dirigida a la propia afirmación –a la «philautia», como la llamaría el erudito–, es sencillamente reprochable: «Todo estudio que no se endereza al más perfecto conocimiento de la verdadera religión y a su más exacta observancia, que consiste en la enmienda de la vida y en la mejoría de las costumbres es inútil y pernicioso. La Teología, pues, y la Filosofía Moral deben ser nuestros principales estudios»¹⁰¹. Se deduce, en consecuencia, qué había de pensar Mayans al contemplar el proceso secularista que estaba sesgando críticamente el rumbo del pensamiento europeo: «Estos días –escribe al P. Burriel– estaba considerando el miserable estado en que han puesto al mundo el materialismo y ateísmo (...) Los hombres de mayor lectura de Europa profesan esta diabólica enseñanza, en Inglaterra, Francia, Holanda, Alemania, y aun Italia, y no quiero pasar adelante (...) y en toda Europa, donde se ven sistemas de hombres abominables; pero al mismo tiempo, quiera Dios que salgan obras de utilísima doctrina»¹⁰².

No cabe, pues –y Mestre, entre otros, lo ha hecho notar definitivamente– hablar de Ilustración en España como si se tratara de un fenómeno homogéneo. Aquí no es posible aplicar el adagio «ab uno disce omnes». Son muchas las corrientes que se entrecruzan. Y sobre el común denominador –que justifica sin duda poder hablar de un XVIII

100. G. MAYANS, *Espejo Moral con Reflexiones Christianas*, Antonio Sanz, Madrid 1734, X; *Ibidem*, IX; *Ibidem*, VI, citado por A. MESTRE, *Ilustración y reforma de la Iglesia*, 98, 101, 102 n. 164.

101. Carta de G. Mayans al Duque de Huéscar, 1746, citada por J.A. MARAVALL, 67.

102. Citado por J.A. MARAVALL, *ibidem*.

español ilustrado— se deben considerar emplazados, so pena de perder lo mejor de su contenido, los numeradores diversos de personalidad, formación, talante, influencias, regiones, objetivos, métodos de trabajo, intensidades y agudezas, vigor científico y aficiones, religiosidad. Son también, sobre todo diferentes las protecciones y las dificultades del gobierno: «Frente a la Ilustración —son palabras de Mestre—, que el equipo gubernamental de turno quiere imponer con los medios de difusión a su alcance, podemos observar serios intentos de reforma cultural, más en consonancia con la realidad, y muchas veces en abierta discrepancia con los criterios gubernamentales. A lo largo de la centuria, los distintos gobiernos apoyarán los esfuerzos reformistas mientras los consideren dentro de los cauces o intereses de la Ilustración oficial. Pero, cuando surgen las divergencias, el gobierno procurará anular los proyectos reformistas destinados a «ilustrar» la sociedad española con presupuestos distintos de los oficiales»¹⁰³.

IV. EL REFORMISMO JANSENISTA

El hecho de que un Feijóo o un Mayans hayan pasado a la historia como señeros de la Ilustración en nuestra Patria algo enseña sobre los matices con que la atmósfera hispánica más inquieta iba a absorber el resplandor de las Luces. Si el pleito matrimonial entre la Fe y el Pensamiento se resuelve en divorcio sobre la superficie occidental de Europa, aquende los Pirineos «*la lucha contra la Ilustración deísta* iba a ser para nuestro país algo substancial con su propio ser histórico. *Se trataba, sencillamente, del ser o no ser de España*». «Lo más determinante de nuestro XVIII —afirma también Rodríguez Casado— consiste precisamente en que, *frente a la Ilustración deísta* que conducía de modo necesario a nacionalismos con objetivos exclusivamente materiales, *se intenta construir una Ilustración cristiana* que salve los valores espirituales de esta Cristiandad, anacrónica ya para el resto de Europa»¹⁰⁴.

No se puede negar la existencia de una pequeña minoría de personalidades —entre las cuales no se halla ningún portaestandarte del pensamiento— determinadas a aplicar a España con todas sus consecuencias el naturalismo deísta. Esta minoría se integra principalmente de un exiguo grupo de aristócratas insertados en los cuadros políticos de los Borbo-

103. A. MESTRE, *Despotismo e Ilustración en España*, 164.

104. V. RODRÍGUEZ CASADO, *Conversaciones de Historia de España*, I, 76 y 18-19.

nes –sobre todo, de Carlos III– que conectan, más que con los ideales enciclopedistas o con el sereno naturalismo de Rousseau, con el criticismo anticlerical de Voltaire¹⁰⁵. Pero la verdad es que –como resume Herr– «los españoles amigos del progreso no estaban en medida alguna satisfechos con todo lo que veían en la Iglesia; estaban de acuerdo con el gobierno y con los jansenistas en que era necesario hacer reformas, pero su remedio no era ni el materialismo, ni el deísmo, ni siquiera la tolerancia religiosa. (...) Con un espíritu muy similar al de Feijóo, los «ilustrados» que lloraban a Carlos III en 1788, eran partidarios de ideas nuevas en lo referente al progreso científico, a las reformas de la educación, a la prosperidad económica y a la justicia social –todo ello se podía llamar «luces» –pero hubiera sido necesario buscar mucho en las crecientes filas de ilustrados para descubrir los pocos, inevitables, que ponían en tela de juicio la fe católica»¹⁰⁶.

Se explica, pues, que en el ámbito europeo la Ilustración española, como tal Ilustración, apenas sea atendida sino como fenómeno irrelevante: «Dejemos España –escribe Chaunu–. Ella se limita a repetir sin haber comprendido bien. Sus problemas: lograr procurarse, a despecho de la Inquisición, las osadías jansenizantes y precríticas del siglo XVII francés. La España inteligente participa en el XVIII mediante el catolicismo ilustrado de una estrecha elite y el pragmatismo de una alfabetización tardía»¹⁰⁷.

Cabe preguntarse, no obstante, si el jansenismo en España es tan sólo una hijuela del fenómeno ilustrado (o pre-ilustrado) francés o si, por el contrario, es un intento reformador que, aun admitiendo la in-

105. «La diferencia más importante –señala V. Rodríguez Casado– entre el regalismo del reinado de Carlos III y el de los siglos anteriores, no está en la doctrina, sino en las personas que lo llevan a la práctica. Los ministros y consejeros van a defender al unísono las prerrogativas de la corona llevados todos, al parecer, por los mismos principios de fidelidad monárquica o nacionalismo político que en épocas precedentes, pero, realmente, algunos de ellos, con una externa sumisión a la autoridad dogmática de la Iglesia, intentan conseguir su destrucción. No hay duda de que O'Reilly, Olavide, Tanucci y el Conde de Aranda pertenecen a este grupo. A pesar de su disimulo, con frecuencia dejan asomar en su correspondencia privada el virus antirreligioso de que estaban poseídos». V. RODRÍGUEZ CASADO, *Iglesia y Estado en el reinado de Carlos III*, «Estudios Americanos» I (1948-1949) 21. «A Carlos III le repugna el movimiento enciclopedista francés, y cuando comprueba que alguno de sus hombres de confianza se había manifestado como verdadero escéptico, les aparta de las funciones de gobierno con suave energía, buscando el momento oportuno de hacerlo sin causar escándalos excesivos». *Ibidem*, 26.

106. R. HERR, 71-72.

107. P. CHAUNU, 285.

fluencia francesa que le ha dado pábulo, tiene vida propia como reacción frente a la opresión de las instituciones, las rutinas decadentes, la ganga añadida a la pureza evangélica —que aparece enturbiada con demostraciones de opulencia, de ignorancia perezosa, de enseñanza atrasada, de predicación amanerada y empachosa, de ineficacia social, de centralismo burocrático, de oscurantismo ultramontano—. Y, de ser así, ¿el reformismo no encontraría fuentes vivas, aguas arriba de la tradición hispánica, en la época de los grandes místicos, en el erasmismo que influye nuestro Siglo de Oro y que está presente en la acendrada ascética de nuestros clásicos o en el criticismo barroco?¹⁰⁸. En todo caso —cualesquiera que hayan sido sus orígenes y sus fermentos— el jansenismo español debe ser admitido como una realidad que tiene su florecimiento en la segunda mitad del XVIII y en los primeros veinte años del XIX¹⁰⁹.

Pretender definir en fórmula escueta qué sea el jansenismo es tarea ardua y acaso inoportuna, puesto que llevaría consigo el riesgo de simplificar realidades muy complejas. Se trata de un movimiento que ha adoptado formas diversas —incluso contradictorias a primera vista— según los tiempos, según los países y según los ambientes sociológicos sobre los que ha podido influir¹¹⁰. Junto a esto, pocas corrientes hete-

108. Cfr. La obra clásica de M. BATAILLON, *Erasmus y España. Estudios sobre la historia espiritual del siglo XVI*, 2ª ed. española, México-Buenos Aires, 1966.

109. Cfr. M. G. TOMSICH, *El jansenismo en España. Estudio sobre ideas religiosas en la segunda mitad del siglo XVIII*, Madrid 1972, 19-20.

110. «*Le Jansénisme s'est exprimé sur des modes divers selon les lieux, les temps et les milieux, mais il n'a jamais été étranger à la politique.* Cela est d'autant plus paradoxal que la politique suppose l'engagement dans le monde et que le Jansénisme implique une conception du salut fondée sur le refus du monde. Si Jansénius ne songe guère qu'à faire triompher ses thèses sur la Grâce, ses disciples français, Saint-Cyran, Arnauld, Pascal mettent déjà au premier plan les problèmes moraux et les engagements pratiques. Ainsi dès l'origine la doctrine connaît une première altération. Il ne faut pas s'étonner dès lors de la diversification du mouvement liée à cet infléchissement vers la morale et la politique.» J. SAUGNIEUX, *Le jansénisme espagnol du XVIII^e siècle, ses composantes et ses sources*, Oviedo 1975, 54. Lo describe admirablemente Blondel: «Enfin, pour comble de difficulté, pendant que la doctrine et l'attitude jansénistes évoluaient au point de sembler parfois changer de plan, Pascal, de son côté, se convertissait perpétuellement, tantôt par soubresauts, tantôt insensiblement, mais toujours par des voies toutes personnelles et selon des vues profondément originales. D'où la nécessité de démêler d'abord les pistes qui s'entrecroisent et risquent de se brouiller. — Comment figurer en gros ce double itinéraire que nous allons avoir à suivre? — Au cours de sa longue et fuyante histoire, le Jansénisme s'est développé ou transformé tout autrement qu'en une ligne droite ou qu'en une courbe régulière. — Au cours de sa brève et ardente expérience d'âme, sous la pression des idées et des passions plus que des événements, Pascal s'est trouvé changé au prix de crises et de brisures en apparence soudaines, résultant de besoins spirituels et de stimulations intérieures. Aussi est-ce par des tracés

rodoxas se han desarrollado con la sutileza y la obsequiosidad aparen-
cial de que han hecho gala frente a los reparos y a las condenaciones
eclesiásticas cuantos han sido tildados de jansenistas. Pocas polémicas
tan largas, con objeto tan escurridizo, tan sembradas de laberínticas pe-
ripecias¹¹¹. «¿Qué es, pues, en definitiva el jansenismo del siglo XVII? —se
pregunta Gazier refiriéndose a Francia—. Un monstruo de tres cabezas
horribles, que —en absoluto— ni siquiera tenía cabeza. Ni heresiarcas, ni
herejes, ni jefes, ni soldados, he aquí en dos palabras su historia. Aparte
de la doctrina agustiniana sobre la gracia eficaz por sí misma y sobre la
predestinación gratuita, doctrinas que la Iglesia enseñaba y que el Con-
cilio de Trento promulgaba una vez más, Jansenio, Saint-Cyran y Ar-
nauld no hicieron jamás esa elección (háresis) que caracteriza al hereje;
sobre todos los puntos sin excepción, su creencia ha sido la de la Iglesia
Católica, Apostólica y Romana, y su heterodoxia ha consistido única-
mente en no amar a los jesuitas y en combatir sus errores»¹¹².

Con respecto a España, Menéndez Pelayo recoge una experiencia
análoga: «Cuando los llamados en España *jansenistas* querían apartar de

irréguliers qu'il faudrait représenter cette double marche: zigzags qui se rapprochent, se
recourent, se superposent, mais qui, même alors qu'ils semblent se confondre, procèdent
d'élan très différents, comme ils finissent par s'éloigner en réalité et par diverger tout à
fait». M. BLONDEL, *Le jansénisme et le antijansénisme de Pascal*, «Revue de Métaphysique
et de Morale», XXX (1923) 129-130. Cfr. et. el estudio comparativo de P. CHAUNU, *Jansé-
nisme et Frontière de Catholicité XVII^e siècles. A propos du jansénisme lorrain*, «Revue Histori-
que», CCXXVII (1962) 115-138.

111. «la longue et tenace survivance qui, à travers mille complications théologiques,
disciplinaires, morales, politiques, a fait apparemment du Jansénisme une sorte de Pro-
tée qui prétend n'exister pas dès qu'on veut le définir, et qui semble toujours vivace des
qu'on le dit mort ou chimérique. (...). D'où les innombrables malentendus où se mêlent
les raisons et les torts, et où chacun peut se déclarer incompris ou calomnié, sans que,
malgré tant d'explications litigieuses et tant de travaux critiques, l'on ait, en toute im-
partialité historique, réussi d'ordinaire à caractériser équitablement les hommes et sur-
tout les thèses: nul mouvement d'idées et de vie peut-être ne demeure, plus que celui-là,
difficile à faire passer du domaine de la passion dans celui de la claire et exacte justice».
M. BLONDEL, 129, 131.

112. «Qu'est-ce donc en définitive que le jansénisme du XVIII^e siècle? Un monstre
à trois têtes hideuses, qui n'avait pas de tête du tout. Ni hérésiarques, ni hérétiques,
ni chefs, ni soldats, voilà en deux mots son histoire. En dehors des doctrines augustin-
niennes sur la grâce efficace par elle-même et sur la prédestination gratuite, doctrines
que l'Église enseignait et que le concile de Trente promulgait à nouveau, Jansénius,
Saint-Cyran et Arnauld n'ont jamais fait ce choix (----) qui caractérise l'hérétique; sur
tous les points sans exception, leur créance a été celle de l'Église catholique, apostolique
et romaine, et leur hétérodoxie a consisté uniquement à n'aimer point les Jésuites et à
combattre leurs erreurs». A. GAZIER, *Histoire générale du mouvement janséniste depuis ses
origines jusqu'à nos jours*, 1, 6^a ed. París 1924, 11. Cfr. et. M. BLONDEL, 129 ss.

sí la odiosidad y el sabor de herejía inseparable de este dictamen, solían decir, como dijo Azara, que tal nombre era una calumnia, porque «jansenista» es sólo el que defiende todas o algunas de las cinco proposiciones de Jansenio sobre la Gracia, o bien las de Quesnel, condenadas por la bula *Unigenitus*. En este riguroso sentido es cierto que no hubo en España jansenistas; a lo menos yo no he hallado libro alguno en que de propósito se defienda a Jansenio»¹¹³.

Louis de Vaucel, agente jansenista en Roma, comunicaba a Quesnel en carta fechada a 1 de mayo de 1688 algunas precisiones salidas de labios del Cardenal Aguirre¹¹⁴ en una conversación mantenida con el

113. M. MENÉNDEZ PELAYO, *Historia de los heterodoxos españoles*, v, 132.

114. José Sáenz de Aguirre, una de las lumbreras de la Iglesia en España durante el siglo XVII, nace en Logroño el 24 de marzo de 1630. En la adolescencia abrazó la orden de S. Benito e hizo la profesión solemne en el monasterio de S. Millán de la Cogolla —que obedecía la regla de Valladolid y seguía la norma de Monte Casino—. Por su reconocido talento fue pronto designado predicador de la Orden, maestro de Oratoria y, enseguida, Maestro de Teología en Irache. Profesor de Teología en el salmantino colegio de S. Vicente, del cual había de ser posteriormente rector. Opositó y obtuvo una cátedra de Teología en Salamanca. En dicha Alma Mater desempeñó las cátedras de Moral, de Teología de Sto. Tomás y de Sagrada Escritura consiguiendo fama indiscutible como verdadero oráculo de la Universidad salmantina. Elegido Maestro General de su Orden, brillaba por su virtud, su prudencia, su espíritu investigador y de diálogo en el empeño de desterrar de las aulas los pugilatos de antipatía que guardaban el rescoldo de antiguas polémicas sobre la Gracia y la ciencia media, y la gran cuestión del probabilismo y de la moral casuística. Su defensa de la Santa Sede frente a la declaración del Clero Galicano en 1682 le atrajo la animadversión de la Corte Madrileña, al par que los elogios encendidos del Romano Pontífice, beato Inocencio XI Odescalchi, quien le concedió el honor de la púrpura cardenalicia en el consistorio de 2 de septiembre de 1686. El cardenal Sáenz de Aguirre se trasladó a Roma donde, como miembro de varias Congregaciones —Concilio, Índice, Santo Oficio—, se granjeó universal prestigio avalado por amistades como la de Mabillon y Bossuet, o las de célebres cardenales como Bona, Colloredo, Le Camus, o las de fervorosos religiosos como dom Ruinart, dom Martène o el P. Tirso González, prepósito general de la Compañía. Se opuso en pleno consistorio a la promoción al cardenalato de Toussaint de Forbin-Janson, obispo de Beauvais, que había sido colaboracionista con la política antirromana del Rey Sol. Ejerció intenso mereazgo: creó a sus expensas dos cátedras de Teología en Salamanca que debían ser ocupadas por maestros benedictinos; auspició la publicación de *Bibliotheca Hispana vetus et nova* de su amigo Nicolás Antonio; su biblioteca privada en el Palazzo Magnanelli, que alquiló para su residencia cardenalicia, era verdadera encrucijada de erudición donde se dieron cita las mejores figuras de la Urbe. El purpurado benedictino escribió de su pluma fértiles páginas de crítica histórica, derecho y teología, v. gr.: *Philosophia novo-antiqua, rationalis, physica et metaphysica, quaecumque in scholis tractari solent ad mentem Aristotelis et D. Thomae adversus recentes utriusque impugnatores*, 3 vols. (Salamanca 1671, 1672, 1675); *Philosophia morum sive libri X Ethicorum Aristotelis ad Nicomachum commentariis illustrati* (Salamanca 1676); *De virtutibus et vitiis disputationes ethicae, in quibus dissertitur quidquid spectat ad philosophiam moralem ab Aristotele traditam* (Salamanca 1677);

padre Tirso González, prepósito general de la Compañía. El purpurado español –culto y bien advertido, autor de la *Collectio maxima Conciliorum Hispaniae et Novi Orbis*¹¹⁵– hacía notar la ambigüedad del remoquete distinguiendo tres suertes de jansenistas: «los primeros, dice él, son aquéllos que sostienen las cinco proposiciones y los errores que en ellas ha condenado la Iglesia; éstos existen en muy pequeño número, puesto que, hasta el momento, todavía no se ha podido convencer a nadie de una manera jurídica. Los segundos son aquéllos que tienen a la par la buena moral y las reglas severas de la disciplina; y éstos, a pesar de la relajación del siglo, existen en muy gran número. Y los terceros son aquellos que, de cualquier manera que sea, son opuestos a los jesuitas; y de éstos hay una infinidad»¹¹⁶.

Y Fénelon, en su época de intensa polémica antijansenista advertía que la realidad del movimiento no podía en modo alguno ser identifica-

Sancti Anselmi archiepiscopi Cantuarensis theologia, commentariis et disputationibus tum dogmaticis tum scholasticis illustrata, 3 vols. (Salamanca 1678, 1690); *Auctoritas infallibilis et summa cathedrae Sancti Petri, extra et supra concilia quaelibet atque in totam Ecclesiam, denuo stabilitam, sive defensio cathedrae Sancti Petri adversus Declarationem nomine illustrissimi Cleri gallicani editam Parisiis* (Salamanca 1683); son títulos, entre otros, que hablan de la solidez de doctrina y de la erudición y fecundidad del cardenal Aguirre. Intervino activamente en la comisión para dictaminar sobre las obras de Molinos, cuya doctrina quietista fue definitivamente condenada por la autoridad apostólica. El purpurado español recibió el título de Santa Balbina y de éste fue trasladado al de Santa María sopra Minerva, construido sobre los interesantísimos restos del templo romano. Falleció el 19 de agosto de 1699. Legó su biblioteca al Monasterio de San Millán de la Cogolla, donde actualmente se conserva. Cfr. L. Serrano, *Aguirre, José Sáenz de*, «Dictionnaire d'Histoire et de Géographie Ecclésiastiques», I, 1071-1075. – E. MANGENOT, *Aguirre (d') Joseph Saënz*, DTC, I, cols. 639-641. – R. RITZLER-P. SEFRIN, *Hierarchia Catholica medii et recentioris aevi, sive Summorum Pontificum, S.R.E. Cardinalium, Ecclesiarum Antistitum series, e documentis Tabularii praesertim Vaticani collecta, digesta, edita*, V, Patavii 1952, 14. *Aguirre (Juan Sáenz de)* (sic), Antonio POSADA Y RUBÍN DE CELIS Y OTROS, *Biografía Eclesiástica Completa*, I, Madrid/Barcelona 1848, 235-236. Sobre las reservas que el cardenal Aguirre albergaba frente a la actitud anti-jansenista, cfr. L. CEYSENS, *Le jansénisme. Considérations historiques préliminaires à sa notion*, (Extrait de *Nuove Ricerche Storiche sul Giansenismo*, «Analecta Gregoriana», LXXI (1954) 3-32) en ID. *Jansenistica Minora*, III (Malines 1957) n° 24, 8 n. 14. Cfr. et. E. APPOLIS, *Les jansénistes espagnols*, Bordeaux 1966, 25.

115. *Collectio maxima conciliorum omnium Hispaniae et Novi Orbis, epistolarum, decretalium celebriorum, necnon plurium monumentorum veterum ad illam spectantium, cum notis et dissertationibus quibus sacri canones, historia ac disciplina ecclesiastica et chronologia accurate illustrantur*, 4 vols., Roma 1693-1694. La obra es, todavía hoy, de obligada consulta para los estudiosos de la historia de los Concilios hispánicos y del derecho e instituciones eclesiásticas de nuestra Patria.

116. La carta de Du Vaucel a Quesnel se encuentra en la correspondencia de Walloni (Du Vaucel) en el archivo del arzobispado de Malinas. Citada por L. CEYSENS, 7-8.

da por la defensa de las cinco proposiciones, por una sencilla razón: «el partido las condena»¹¹⁷. Y es que el jansenismo no es tanto una doctrina, como una disposición, un talante o, mejor, una opción polémica, un partido que se enfrenta sistemáticamente –tanto en dogma como en moral, tanto en ascética y mística como en el terreno canónico y político– a una posición antagónica que se llama correlativamente antijansenismo¹¹⁸.

Es, pues, esta fluidez de apariencia, de contenidos y de asuntos lo que ha contribuido a conferir al jansenismo un cierto carácter hipotético y fantasmal¹¹⁹, cuya identidad apenas era posible precisar en fórmulas inequívocas que lo distinguieran en su personalidad propia –por ejemplo, en el caso de España–, frente a la Ilustración burguesa¹²⁰ o frente al simple regalismo¹²¹. «La herejía jansenista –afirma Gazier–, si hubiera existido alguna vez, sería un cuerpo sin cabeza, porque se acaba de ver que ella no ha tenido jefes como el luteranismo, el calvinismo, el molinismo o el molinosismo. Lo que se ha dicho de Jansenio, Saint-Cyran y de Arnauld puede decirse también de Nicole, de Quesnel y de Duguet. Se puede añadir audazmente que esta herejía no ha tenido jamás seguidores y es fácil convencerse de ello por las declaraciones tan categóricas de Pascal en sus dos últimas *Provinciales*»¹²².

117. Cfr. L. CEYSSENS, *Ibidem*.

118. Cfr. L. CEYSSENS, 8-9. «Ennemis (les jansénistes) d'une société (la Compañía) qui avait été créée pour combattre l'hérésie, ils ne pouvaient manquer d'être traités d'hérétiques, puisqu'ils la combattaient, et c'est là tout le secret du jansénisme, comme le disait si bien le cardinal Bona». A. GAZIER, 11.

119. En 1700 la Asamblea del Clero condenó la proposición *el jansenismo es un fantasma* «como falsa, temeraria, escandalosa, injuriosa al Clero de Francia, a los soberanos Pontífices y a la Iglesia Universal; como cismática y favorecedora de los errores condenados». Cfr. Antoine ARNAULD, *Phantome du Jansénisme ou justification des prétendus jansénistes* (Cologne 1686). Cfr. L. CEYSSENS, 6 n.7, y 8 n.14.

120. «Aunque pueda parecer extraño, la inmensa mayoría de los ilustrados españoles quedan enmarcados en el movimiento que, pese a la dificultad de precisar su alcance, ha sido calificado como jansenismo. (...) ... existen una serie de puntos de convergencia, especialmente en países católicos, que permiten comprender las afinidades que observamos entre jansenistas e ilustrados, así como sus diferencias». A. MESTRE, *Despotismo e ilustración en España*, 182-183.

121. Cfr. M. MENÉNDEZ PELAYO, *El jansenismo regalista en el siglo XVIII en Historia de los heterodoxos españoles*, v, cap. II, 131-232.

122. «L'hérésie janséniste, si elle avait jamais existé, serait un corps sans tête, car on vient de voir qu'elle n'a pas eu de chefs comme le luthéranisme, le calvinisme, le molinisme et le molinosisme. Ce qui a été dit de Jansénius, de Saint-Cyran et d'Arnauld pourrait être dit de Nicole, de Quesnel et de Duguet. On peut ajouter hardiment que cette hérésie n'a jamais eu de sectateurs, et il est aisé de s'en convaincre par les déclarations si catégoriques de Pascal dans ses deux dernières *Provinciales*». A. GAZIER, 13.

Todavía R. Herr opina que el nombre de jansenista es «építeto que les aplicaron sus enemigos, principalmente los jesuítas» al grupo surgido dentro de la Iglesia en España en pro de «una política real firme», es decir, defensora a ultranza de las regalías de la corona y del nacionalismo episcopalista. «La primera acepción – dice – del vocablo *jansenista*, tal y como apareció en España, era, pues, oposición a la doctrina teológico-moral de la orden jesuita. Un segundo significado nació, indirectamente, de la misión tradicional que la Compañía de Jesús tenía de ser el brazo derecho del Papa, tradición debilitada, pero no destruida, por querellas que, como la de Noris, venían ocurriendo desde hacía cien años entre la Compañía y la Santa Sede»¹²³.

A estas alturas –tras los estudios de Appolis, Tomsich, Saugnieux– la existencia de un movimiento, que puede denominarse, con salvedades y reservas, «jansenismo español»¹²⁴, debe contarse como un hecho con perfiles propios y que deja suponer unas raíces autóctonas que acaso posteriores investigaciones podrían identificar y sacar a la luz.

Joël Saugnieux¹²⁵ descubre en el jansenismo español las siguientes características: a) no tanto es dogmático, ni verdaderamente político como moral y pastoral¹²⁶; b) está, con frecuencia, teñido de galicanis-

123. R. HERR, 12 y 14.

124. Cfr. A. MESTRE, *Despotismo e ilustración en España*, 182-186.

125. Hemos citado ya a J. SAUGNIEUX, *Le jansénisme espagnol du XVIIIe siècle...*; la tipología del jansenismo español nos parece que está bien lograda en las otras obras del mismo autor: *Un prélat éclairé; Don Antonio Távira y Almazán 1737-1807. Contribution à l'étude du jansénisme espagnol*, Toulouse 1970; ID., *Les jansénistes et le renouveau de la prédication dans l'Espagne de la seconde moitié du XVIIIe siècle*, Lyon 1976.

126. Cfr. J. SAUGNIEUX, *Les jansénistes et le renouveau de la prédication...*, passim. A través de las investigaciones de A. PÉREZ GOYENA conocemos la existencia de un influjo del jansenismo dogmático. Cfr. A. PÉREZ GOYENA, *Jansenismo en España*, «Razón y Fe» 56 (1920) 172-188; ID., *El Dr. Jansenio en Madrid*, *Ibidem*, 451-466; ID., *Jansenismo en las Universidades de España*, «Razón y Fe» 57 (1920) 181-197; ID., *Consecuencias de la venida de Jansenio a España*, *Ibidem*, 318-333; ID., *Un jansenista español desconocido*, «Razón y Fe» 90 (1930) 24-40. Comentando este último trabajo de Pérez Goyena, sobre Antonio González de Rosende dice J. Saugnieux: «Les recherches futures permettront sans doute de prouver que s'il ne revêt pas la même importance qu'en France, le Jansénisme dogmatique ne fut cependant pas inexistant en Espagne... Dès lors comment croire que González de Rosende ait été le seul théologien janséniste de l'Espagne? Comment ne pas soupçonner, derrière la théologie "officielle" de l'époque, la présence d'une théologie clandestine qui n'a pas réussi à s'exprimer ou dont les écrits on été sciemment ensevelis?» SAUGNIEUX, *Le jansénisme espagnol*, 69-70. Sobre la entraña política del jansenismo cfr. *Ibidem*, 53-57. «Accordé à l'évolution générale de l'occident, le jansénisme a contribué à développer l'individualisme, la morale de la conscience, le libéralisme: ces valeurs répondaient à l'idéal politique de la bourgeoisie et il a trouvé dans cette classe son sup-

mo y de episcopalismo¹²⁷; c) los temas por los que más frecuentemente se interesa son la historia, patrística, Sagrada Escritura, liturgia, disciplina eclesiástica: decidido afán reformista buscando sumergir a la Iglesia «en las aguas lustrales de los primeros siglos de su vida, que los idealistas del s. XVIII sitúan en el período comprendido entre los tiempos bíblicos y el s. VIII¹²⁸; d) influencia francesa del segundo jansenismo. A pesar de que Cornelio Jansenio viajó dos veces a España entre 1624 y 1627, la pervivencia del jansenismo se explica y la profundidad de su influjo viene determinada sobre todo por el jansenismo moralista del siglo XVIII¹²⁹; e) dimensión espiritual correlativa a la de los escritores espirituales franceses del segundo jansenismo¹³⁰; f) asimilación «nacio-

port sociologique. Le Jansénisme a rejeté par contre, et souvent avec violence, les valeurs bourgeoises fondées sur la seule recherche du bonheur temporel, sur la réussite terrestre et l'accumulation des biens... Ainsi, proche de la bourgeoisie par ses aspirations politiques, il s'est éloigné d'elle par son idéal social: ces ruptures contribuent à expliquer les incertitudes les tâtonnements et finalement l'effacement du mouvement janséniste à la fin du XVIII^e siècle. R. TAVENEUX, *Jansénisme et Politique*, Paris 1965, 149-50; cfr. et. J. SAUGNIEUX, *Don Antonio Távira...*, 295. Cfr. et. R. DE SCORRAILLE, *Jansenius en Espagne (1624-1625 et 1626-1627)*, Revue de Science Religieuse, VII (1917) 187-254. C. BOUVAERT, *Jansenius en Espagne*, en *Hommage à dom Ursmer Berlière*, Bruxelles 1931, 73-98.

127. «*le Jansénisme est une religion du refus, de la "contestation" et le régéralisme implique une défense du pouvoir absolu...* Cette contradiction s'explique par la méfiance professée à l'égard de la Curie romaine. Opposés au pouvoir excessif de cette dernière et au principe de l'infailibilité, les jansénistes ont trouvé chez les Bourbons et leurs fidèles ministres des alliés privilégiés, désireux comme eux de fixer des limites au pouvoir romain... *On assiste, entre jansénistes et régéralistes, à des alliances tactiques qui rappellent très exactement celles que nous décrivent les historiens du gallicanisme. Aussi n'est-ce pas un hasard si l'on a souvent réduit le jansénisme espagnol à un mouvement gallican, anticurialiste et anticanonique, ce qui est une autre façon de la ramener à sa seule dimension politique.*». J. SAUGNIEUX, *Le jansénisme espagnol*, 64-65. Cfr. et. la crítica de este mismo autor a M. MENENDEZ PELAYO, *Ibidem* 60 ss, 75 ss.

128. Las frases son de G. TOMSICH, 20.

129. «*Il est donc trop facile d'opposer le "premier" jansénisme au "second" le dire que l'un fut théologique et l'autre politique et d'ajouter que le jansénisme espagnol n'a rien à voir ni avec l'un ni avec l'autre et qu'il fut baptisé de la sorte par pur hasard. Nous ne croyons pas au hasard. Nous pensons au contraire que le jansénisme espagnol est une des variantes du Jansénisme, qu'il se rattache au "second" jansénisme français et, par lui, au premier*», J. SAUGNIEUX, 54. Llama «primer jansenismo» al representado por el *Augustinus* de Cornelius Jansen y los máximos y más radicales corifeos tales como Saint Cyran, Arnould, Nicole... El «segundo jansenismo» se desarrolla a través del s. XVIII cuando aparecen sus implicaciones morales, políticas y espirituales, y deja de ser un bloque uniforme encerrado en las disputas teológicas para originar una corriente espiritual del estilo de Port Royal. Cfr. et. M.G. TOMSICH, 27-30 donde se sintetiza con gran claridad el primer desarrollo del jansenismo.

130. Cfr. J. SAUGNIEUX, *Le jansénisme espagnol...*, 71 ss; ID., *Les jansénistes et le renouveau...*, passim. Cfr. et. M.G. TOMSICH, 59 ss.

nalista»: reviviscencia del erasmismo y del tridentinismo¹³¹; e) cierta influencia italiana.

Para Émile Appolis el jansenismo español se entiende a partir de los siguientes factores, que, o bien han determinado su origen, o bien han significado el clima propicio a su desarrollo:

a) *lucha teológica contra el molinismo*: aunque siempre tiene lugar dentro de los confines de la ortodoxia, la polémica de los discípulos de S. Agustín y de Sto. Tomás contra los partidarios de Molina, que se valen del poderoso influjo que disfrutaban en la corte de los Austrias, prepara un talante de contestación y de rechazo antijansenístico precedente del jansenismo¹³²;

b) *aversión a la moral relajada*: la nueva doctrina del probabilismo—según la cual, cuando no consta la certeza de una acción moral, es lícito obrar de acuerdo con una opinión sólidamente probable— aparece como un laxismo a los defensores de la antigua moral y de la antigua teología. Son muchos los que no aciertan a interpretar sin escándalo una moral infectada de cicatería casuística, que se infiltra de legalismo, con más miramientos para eludir las penas que para fomentar el amor; que se basa en el horror a los castigos infernales mientras que olvida la relación personal del hombre con su Creador al que debe dirigir todas sus acciones. ¿Por qué prodigar con tanta generosidad las absoluciones a penitentes endurecidos que con su arrepentimiento efímero exponen al ridículo el Sacramento del Perdón? ¿Por qué rebajar la exigencia concediendo la comunión frecuente a muchas personas tibias, que se acercan a la Eucaristía como si se tratase de un ritual exento de compromiso y no del «más augusto de los misterios», verdadero alimento del alma? Por ese camino ¿qué otra cosa se podía lograr sino disminuir el sentido del pecado y hacer olvidar a los cristianos la advertencia evangélica «ardua es la senda y estrecha la puerta que conduce al cielo»? La polémica llegaba desde los días de Saint-Cyran¹³³. Sus resonancias habían alcanzado proporciones estrepitosas. Y coincidía que en la mayoría de los casos—por no decir siempre— el frente molinista defendía también en moral la bandera del probabilismo. Defensa, por cierto, que se resentía de la decadencia especulativa y se explayaba con una casuística que por fuer-

131. Cfr. M.G. TOMSICH, 70 ss y 177 ss. Cfr. et. SAUGNIEUX, *La jansénisme espagnol...*, 93-100.

132. Cfr. E. APPOLIS, *Les jansénistes espagnols*, Bordeaux 1966, 17-18.

133. Cfr. J. CARREYRE, *Jansénisme*, DTC, VIII, cols. 457-474.

za había de ser reclamo de objeciones. Una nueva causa que ponía a la Compañía en un brete del que no lograría escapar sin serias lesiones. «La aversión por la moral relajada se añade, de esta suerte, a la repulsa frente al molinismo estableciendo afinidades incontestables entre ciertos españoles y los defensores del jansenismo»¹³⁴;

c) *el catolicismo ilustrado*: parece natural que, en el ámbito europeo, las cabezas más preclaras que deseaban permanecer fieles a la Cátedra Romana filtraban las luces del siglo y seleccionaban aquellos influjos que se comprobaban en consonancia con la fe de la Iglesia y con su Tradición. Y así, ya desde el siglo XVII, el gran momento francés brindaba posibilidades harto prestigiosas. Sin duda, podían presentarse en faz de progreso con mayor credibilidad –por su rigor metódico– que las voces de sirena del radicalismo criticista. La obra de los Maurinos –con Mabillon¹³⁵ y Montfau-

134. E. APPOLIS, 23.

135. Jean Mabillon, benedictino de la orden de San Mauro, nació de una humilde familia de Saint-Pierremont (Ardennes) el 23 de noviembre de 1632. Aprendió las primeras letras bajo los cuidados de un tío suyo sacerdote y luego en el colegio de la Universidad de Reims. Tomó el hábito en la abadía de Saint Remy y pasó sucesivamente por las abadías de Saint-Nicaise, Saint-Thierry, Saint-Basle, Nogent. En 1658 se encuentra en la celebrísima de Corbie. El 27 de marzo de 1660 es ordenado presbítero. A partir de ahora su vida, dedicada toda ella al estudio y unguida de profunda piedad monástica, comienza a fructificar en una abundante producción literaria que se caracteriza por el rigor científico, la moderación, la novedad del sentido crítico, el diagnóstico certero, la erudición sin igual. En 1663 había pasado a la abadía de Saint-Denis, y, enseguida, el año siguiente a la de Saint-Germain-des Prés como bibliotecario a las órdenes de dom Luc d'Achéry. En 1681 publicó su obra cumbre, el tratado de Diplomática –*De re diplomatica libri sex*–, en que como contestación al bolandista Papebroch, que había atacado la autenticidad de los documentos de la Abadía de Saint-Denis, hace una exposición sobre los monumentos históricos llamados «Diplomas», sobre su conservación y transmisión, sobre los criterios para determinar la autenticidad de los antiguos documentos o, por el contrario, para descubrir cuando son falsos o falsificados; y todo ello con tal orden y lógica, con tal claridad y método que no sólo el mismo Papebroch, sino Francia y Europa entera se rindieron ante sus páginas.

Le Tellier no dudó en calificarle como «el hombre más sabio del reino». Bossuet añadió que también «el más humilde». Mabillon se vio obligado a viajar fatigosamente al servicio de la ciencia: Champagne, Lorena, Flandes, Italia. Bajo su impulso y dirección, los estudios de los monjes maurinos cobran prestigio inigualable que los convierte en padres de la moderna crítica histórica. Falleció en su abadía de Saint-Germain-des-Prés el 27 de diciembre de 1707. Cfr. J. BAUDOT, *Mabillon*, DTC, IX, cols. 1425-1440. Damos a continuación la referencia bibliográfica de la obra cumbre del ilustre maurino y los títulos de los seis libros que la integran y que supusieron una revolución en la crítica histórica. *Johannis MABILLON, De re diplomatica libri VI, in quibus quidquid ad veterum instrumentorum antiquitatem, materiam, scripturam et stilum; quidquid ad sigilla, monogrammata, subscriptiones ac notas chronologicas; quidquid inde ad antiquariam, historicam forensemque disciplinam pertinet, explicatur et illustratur. Accedunt commentarii de an-*

con¹³⁶ a la cabeza—; o personalidades como el dominico Noël Alexandre¹³⁷ o

*tiquis Regum Francorum Palatiis. Veterum scripturarum varia specimina, tabulis LX comprehensa. Nova ducentorum, et amplius, monumentorum collectio, opera et studio Domini-----, Presbyteri ac Monachi Ordinis S. Benedicti è Congregatione S. Mauri. Editio secunda ab ipso Auctore recognita, emendata et aucta (Luteciae Parisiorum 1709): Liber primus: In quo veterum Instrumentorum antiquitas, materia, et scripturae explicantur; liber secundus: Cuius argumentum est diplomatum stilus, subscriptiones, sigilla, et notae chronologicae; liber tertius: In quo quaedam adversariorum obiecta diluuntur: tum Notitiarum et Chartariorum expenditur auctoritas; liber quartus: Ubi agitur de Francorum Regum Palatiis, villisque regiis in quibus Diplomata condita sunt. Haec palatia numero CLXIII, totidem sectionibus ordine alphabetico commemorantur et illustrantur; liber quintus: In quo exhibentur explicanturque Specimina veterum Scripturarum. Primò Specimina veterum codicum et inscriptionum cum variis alphabetis. Secundò Specimina diplomatum regionum à Dagoberto I ad S. Ludovicum. Tertio Specimina chartarum ecclesiasticarum; liber sextus: Complectens varia diplomata et instrumenta ad praecedentium librorum probationem. Haec instrumenta ordine temporum servato referuntur cum brevibus, ubi convenit, adnotationibus, pleraque desumpta ex ipsis archetypis, ultra numerum ducentessimum.— Corollaria quattuor: I. Observationes de rescriptis Summorum Pontificum, et de Regulis quibusdam falsis. II. De subscriptionibus episcoporum absentium et posteriorum, et de Episcopis Parisiensibus. III. De abbatibus Sancti Dyonisii, etc. IV. De Imprecationibus, Sigillis, Tabellionibus, Cognomentis, Nodatoribus, variisque Investitionum modis. —Additiones nonnullae. — Appendix nova ad hanc secundam Editionem in qua, I. Antiquarum scripturarum specimina. II. De litteris à Chilperico rege adinventis. III. Ratio punctandi ex veteri codice. IV. Bullae lectu difficilis recensio. V. Observationes in bullas haud usitatas. VI. De Loriaco, et eius loci palatio. VII. et VIII. Chartae quaedam. IX. Locorum in Abbonis testamento memoratorum expositio. Cfr. et. entre la bibliografía clásica sobre Mabillon y los maurinos, cabe señalar: Dom TASSIN, *Histoire littéraire de la Congrégation de Saint-Maur*, Bruxelles-Paris 1770; F. LE CERF DE LA VIEVILLE, *Bibliothèque historique et critique des auteurs de la Congrégation de Saint-Maur*, La Haye 1726; C. DE LAMA, *Bibliothèque des écrivains de la Congrégation de Saint-Maur*, Munich-Paris 1882; E. DE BROGLIE, *Mabillon et la Société de l'abbaye de Saint-Germain-des-Prés à la fin du XVIIe siècle, (1664-1787)* 2 vols., Paris 1888; Dom T. RUINART, *Abrégé de la vie de dom J. Mabillon, prêtre et religieux bénédictin de la Congrégation de Saint Maur*, Paris 1709. Cfr. et. J. BAUDOT, *ibidem*.*

136. Bernard de Montfaucon, hijo del Señor de Roquetaillade y de Conillac nació en el Château de Soulage (Narbona) el 13 de enero de 1655. Aficionado a la historia desde las primeras letras, gozaba de prodigiosa memoria que hizo de él un portento de erudición. Tras haber servido a las armas, la muerte de sus padres le hizo reflexionar y tomó la cogulla benedictina en el monasterio de la Daurade en Toulouse. Aprendió el hebreo, caldeo, siríaco, samaritano, copto y árabe. Publicó un gran número de obras entre las que cabe destacar la edición de los escritos completos de S. Atanasio, de S. Juan Crisóstomo, el libro de Filón sobre la vida contemplativa, entre otras. Falleció el 21 de diciembre de 1741 y fue enterrado junto a Mabillon de quien se comportó siempre como el más leal defensor. Cfr. J. BAUDOT, *Montfaucon (Bernard de)*, DTC, X, cols. 2388-2390.

137. Noël Alexandre, vio la primera luz en Rouen el 19 de enero de 1639. Profesó en la Orden de Predicadores el 9 de mayo de 1655 y enseguida fue enviado a París donde se entregó al estudio de la Teología y Filosofía y se dedicó también a la predicación. Obtuvo la licenciatura en la Sorbona y mereció ser elegido por el ministro Colbert como uno de los preceptores de su hijo Jacques-Nicolas futuro arzobispo de Rouen. Estuvo mezclado en «affaires» como el *cas de conscience* (1703) o la aceptación de la Bula

el abate Claude Fleury¹³⁸ cobran fama universal por su afán de una historia eclesiástica libre de prejuicios, con solidez crítica, con prestigio de eru-

Unigenitus (1713). En 1706 fue elegido provincial de su Orden en París. Contó con la simpatía de los obispos franceses y cultivó también la amistad de muchos miembros del Sacro Colegio. Falleció el 21 de agosto de 1724. Su obra más celebrada apareció en 26 volúmenes: *Selecta historiae ecclesiasticae capita, et in loca ejusdem insignia dissertationes historicae, chronologicae, dogmaticae*, París 1676-1686. En 1687 los 26 volúmenes fueron de nuevo editados. Dos años más tarde apareció la historia del Antiguo Testamento. Los 14 primeros volúmenes obtuvieron el beneplácito del papa Inocencio XI; pero los siguientes que se referían a las luchas del Sacerdocio y el Imperio –aparecieron tras la muerte del citado Pontífice– encontraron reservas por el sustrato galicano que dejaban ver. Así, la obra vino a ser condenada. Cuando Alexandre conoció el dictamen de la Comisión romana, publicó de nuevo su historia intercalando los documentos y explicaciones que juzgó necesarias. Lleva por título definitivo: «*Historia ecclesiastica veteris novique Testamenti ab orbe condito ad annum post Christum natum millesimum sexcentisimum, et in loca eiusdem insignia dissertationes historicae, chronologicae, criticae, dogmaticae*, 8 vols. in fo. (París 1699). La edición de esta obra hecha en Lucques 1734, por el P. RONCAGLIA, de los clérigos de la Madre de Dios, incorpora todas las adiciones y correcciones exigidas por la Autoridad Romana y se levantó la censura. Pero la mejor edición de Alexandre, es la que hizo en 9 vols. in folio, más otros 2 vols. añadidos con suplementos que completan la historia de los siglos XVII y XVIII, P. J. D. MANSI (Lucques 1749) que completa la obra de Alexandre. Edición, ésta, siempre estimada y editada repetidas veces. Cfr. P. MANDONNET, *Alexandre Noel*, DTC, I, cols. 769-772.

138. Claude Fleury nació en París en 1640. Realizó sus estudios en el colegio de Clermont, y se encaminó por la carrera de Leyes que ejerció durante algunos años al par que se dedicaba con intensa afición al estudio de la historia religiosa y profana, de las bellas artes, de las instituciones del mundo antiguo, del derecho canónico. Pronto trabó amistad con Bossuet que le introdujo en los ambientes cortesanos y que se comportó siempre con él con leal amistad: así fue como Fleury desempeñó la preceptoría de los príncipes de Conti, reemplazando a Lancelot, y más adelante la del conde Vermandois de la Vallière. De 1684 a 1689 ayudó a Bossuet en la administración de su diócesis de Meaux –y es en esta circunstancia cuando trabó alianza con Fénelon, que le asoció a sus tareas cortesanas como preceptor de los duques de Bourgogne, de Anjou y de Berry–. Cuando Fénelon cayó en desgracia en 1698, Fleury se vio implicado y hubiera padecido las consecuencias de no haber venido en su ayuda su antiguo protector Bossuet. En 1706 aceptó de Luis XIV el priorato de Notre Dame d'Argenteuil, resignando su cargo de abad de Loc-Dieu en Rodez. Todavía en 1715 fue nombrado confesor de Luis XV. A su muerte –acaecida en París el año 1723–, el balance de su producción literaria le encumbró como uno de los más gloriosos escritores de la Francia del Rey Sol. Su pluma se ejerció tanto sobre el derecho francés como sobre las instituciones y costumbres del pueblo de Israel; tanto sobre los deberes de los maîtres y de los domésticos como sobre la elección y métodos de los estudios. O también obras pedagógicas de exposición de la fe cristiana, de la instrucción a los príncipes, de reflexiones sobre Maquiavelo. Entre sus escritos inéditos apareció el *Discours sur les libertés de l'Église gallicane*, que se publicó el año siguiente a su fallecimiento. La obra por excelencia, salida del puño de Fleury es su *Histoire ecclésiastique* en 20 tomos en 4º que vieron la luz en París a partir de 1691 hasta 1723. A juicio de Sainte-Beuve, Fleury supera a Tillemont «por la composición, por la amplitud de perspectivas que abraza en sus discursos generales, por la honorable inde-

dición y manejo exhaustivo de fuentes; en definitiva, aportan un nuevo concepto de honestidad científica, que se traduce en el empeño de lograr no sólo la objetiva verdad histórica, sino también una comprensión más profunda de la Tradición y del significado de la realidad evolutiva de la Iglesia. Francia, Italia –Roma, sobre todo– y España son la superficie sobre la que se desarrolla el llamado *catolicismo ilustrado*: católicos ardientes que –sin caer en la intransigencia dogmática ni en el fanatismo– se enfrentan con las sutilezas y las arideces de la escolástica y añoran el estudio de las fuentes auténticas de la Tradición representada por los Santos Padres, los Concilios, el Magisterio y decisiones de los Papas; al par que «su espíritu imparcial se abre a las tendencias modernas, no a ciegas, ciertamente, sino con el estado de ánimo propio del sabio que escruta un fenómeno»¹³⁹. Se comprende la energía con que este talante había de reaccionar frente a las tradiciones populares – teñidas muchas veces o inspiradas en simplezas supersticiosas – o las prácticas rutinarias de las falsas devociones, las reliquias inauténticas, la milagrería crédula, cuando se pondera el recelo en que se miraba las mismas prácticas en honor de la Virgen y de los Santos por considerar que estas devociones –legítimas en sí– obtenían preponderancia sobre el verdadero culto a Dios Padre y al único mediador Jesucristo. Pese a las diferencias que median entre el jansenismo y el «catolicismo ilustrado» –éste, de por sí, reconocidamente ortodoxo, respetuoso con la Santa Sede y con la Jerarquía, ajeno al fanatismo y a las discusiones de partido, sin implicaciones políticas ni proselitismo polémico, sin manifestaciones de misticismo o de ascetismo propio–, existen, sin embargo, afinidades temáticas, proximidades de talante y aversiones comunes que explican eventuales alianzas tácticas y que en todo caso explican las adherencias jansenistas que pueden comprobarse en mundos ilustrados¹⁴⁰;

d) *el regalismo*, que tiene en España antiguos orígenes y que –sin necesidad de remontarse a la época isidoriana para buscar su explicación– siembra de episodios la historia patria desde los Reyes Católicos

pendencia de juicio..., por la mezcla de la solidez con la dulzura...» – El galicanismo parlamentario de Fleury es ya cosa conocida y también sus afinidades jansenísticas, que no se desmontan a pesar del elogio de Saint-Simon: «Era (Fleury) respetable por su modestia, por su piedad sincera e ilustrada, siempre sostenida, una dulzura y una conversación encantadoras y un desinterés poco común». Cfr. C. CONSTANTIN, *Fleury, Claude*, DTC, VI, cols. 21-24.

139. E. APPOLIS, *Les jansénistes espagnols*, 24.

140. «Aunque pueda parecer extraño, la inmensa mayoría de los ilustrados españoles quedan encuadrados en el movimiento que, pese a la dificultad de precisar su alcance, ha sido calificado como jansenismo». A. MESTRE, *Despotismo e Ilustración en España*, 182.

y a lo largo del apogeo y declive de la dinastía de los Austrias. El advenimiento de los Borbones no ha podido sino favorecer esta corriente merced al influjo de las doctrinas galicanas tan del gusto de la dinastía francesa. La España del XVII, que, en opinión de Menéndez Pelayo, no pudo contar con ningún teólogo de nota «en cambio hormigueó de canonistas, casi todos adversos a Roma. Lllamarlos *jansenistas* no es del todo inexacto, porque se parecían a los solitarios de Port-Royal en la afectación de nimia austeridad y de celo por la pureza de la antigua disciplina; en el odio mal disimulado a la soberanía pontificia; en las eternas declamaciones contra los abusos de la *curia romana*; en las sofisticas distinciones y rodeos de que se valían para eludir las condenaciones y decretos apostólicos; en el espíritu cismático que acariciaba la idea de iglesias nacionales, y, finalmente, en el aborrecimiento a la Compañía de Jesús. Tampoco andan acordes ellos entre sí: unos, como Pereira, son episcopalistas acérrimos; otros, como Campomanes, furibundos regalistas; unos ensalzan las tradiciones de la Iglesia visigoda; otros se lamentan de las invasiones de la teocracia en aquellos siglos; otros, como Masdeu, ponen la fuente de todas las corrupciones de nuestra disciplina en la venida de los monjes cluniacenses y en la mudanza de rito. El *jansenismo* de algunos más bien debiera llamarse *hispanismo*, en el mal sentido en el que decimos *galicanismo*»¹⁴¹. Las palabras del ilustre polígrafo ponen bien de relieve la connotación *jansenismo-regalismo* contemplada por Appolis. Connotación –huelga decirlo– que se observa ya en Francia durante el siglo XVII y que en la Península se advierte a partir de la segunda mitad del XVIII en coincidencia con la llegada a su esplendor de la era borbónica. «En tiempos de Carlos III –escribía don Pedro de Inguanzo en 1813 – se plantó el árbol, en el de Carlos IV echó ramas y frutos, y nosotros los cogimos: no hay un solo español que no pueda decir si son dulces o amargos»¹⁴².

En definitiva, el ideal de los Borbones no será otro que el de «extender a la Iglesia de España el patronato absoluto que los soberanos ejercían ya sobre la Iglesia de Indias»¹⁴³. Mediante el derecho a la presentación de obispos y dignidades y mediante la vigilancia que sobre ellos ejerce el real consejo amonestándolos, corrigiéndolos, exhortándolos o, incluso, relegándolos al exilio se pretende el control del personal eclesiástico; los «recursos de fuerza», el ejercicio de la potestad judicial

141. M. MENÉNDEZ PELAYO, *Historia de los heterodoxos españoles*, v, 132-133.

142. *Ibidem*, 155.

143. E. APPOLIS, *Les jansénistes espagnols*, 34.

ejercida por la Iglesia sobre los laicos, los tribunales especiales –nunciatura e inquisición– provocan conflictos que se esgrimen a favor de la supremacía jurisdiccional del poder civil; la inmunidad personal y real de los miembros del clero, los bienes de manos muertas, el número de religiosos y de eclesiásticos seculares, el dinero que sale hacia Roma, la administración de las rentas de beneficios vacantes y otros capítulos referentes a la economía de la Iglesia se ven sometidos a revisión ante el convencimiento cada vez más general de que los bienes económicos deben estar al servicio del bien común, cuyo más legítimo y autorizado intérprete es el soberano.

No obstante, advierte Appolis cómo algunas medidas adoptadas por el gobierno de Madrid recuerdan, más que el regalismo propiamente dicho, el entrometimiento clericalista del gran duque Pedro Leopoldo ensayando reformas eclesiásticas en Toscana o las originalidades del sistema político-religioso del emperador José II. «Cualesquiera que fuesen sus convicciones religiosas íntimas, los ministros de Carlos III tienen en común con numerosos católicos fervientes, el afán de purificar la religión de supersticiones y de impurezas. Todas esas personas consideraban el catolicismo como un algo severo, triste, que se opone a las manifestaciones exteriores, tan exuberantes, de la devoción popular. Puesto que esta concepción era la que, en otros países católicos, correspondía a los hombres que eran llamados *jansenistas*, este término será aplicado en España a todos aquellos que tienen las mismas tendencias»¹⁴⁴.

Por lo demás, es preciso subrayar que las conexiones del jansenismo –movimiento esencialmente libertario– con el regalismo obedecen con frecuencia a una razón táctica al servicio de la oposición frente al centralismo curialista. De hecho –como hace observar Appolis– ya muchos adversarios del molinismo y de la moral relajada y también muchos católicos ilustrados se habían manifestado hostiles al regalismo: precedente a tener en cuenta que «nos ayudará a comprender por qué muchos españoles calificados de *jansenistas* –y no de los menos significados– no siguieran a ciegas el ultrancismo regalista e, incluso, en algunas ocasiones fueran sus víctimas»¹⁴⁵;

e) *la lucha contra los jesuitas*, que encarnaban la defensa del molinismo en teología y del probabilismo moral y que ya desde el siglo XVI habían encontrado la enemiga de teólogos de la talla de un Melchor

144. *Ibidem*, 37-38.

145. *Ibidem*, 39.

Cano, de pastores celosos y con aureola de piedad acendrada como don Juan de Palafox y Mendoza –obispo de Puebla de los Angeles y luego de Osma–, y más tarde de todo el frente ilustrado. Contemplaban éstos a la Compañía con auténtico desdén, como sustentadora de una educación trasnochada y decadente y como nutricia de instituciones represivas fruto del absolutismo dogmático y del espíritu impositivo¹⁴⁶.

Así pues, la lucha teológica contra el molinismo, la aversión a la moral relajada, el catolicismo ilustrado, el regalismo y la aversión contra la Compañía son los cinco factores que –si bien cada uno de ellos por sí mismo no es significativo ni determina una filiación heterodoxa–, combinados entre sí a impulsos de las circunstancias acabarán por configurar unas personalidades que en la Península han sido apedilladas «con la etiqueta de jansenistas».

Distingue Appolis entre jansenistas propiamente tales y *jansenizantes* –filojansenistas o, mejor, parajansenistas–. «Mientras que los jansenistas propiamente dichos acomodan su conducta a los violentos teóricos anticurialistas de la segunda mitad del siglo XVIII (Febronio en Alemania, Pereira en Portugal) y a los regalistas de Toscana (Scipione de' Ricci) y de Lombardía (Tamburini), sobre todo después del sínodo

146. «La victoria de Campomanes, Roda y alguno más en esta circunstancia –dicen J. Cejudo y T. Egido refiriéndose a la expulsión de los jesuitas– no fue un éxito personal, sino el de todo un sector bien cualificado. De hecho, inmediatamente después de ejecutado el plan del Dictamen, se aceleraron las reformas antes contenidas. Se produce cierta invasión de jansenismo, con sus mejores momentos; se impone la «sana doctrina» tomista y antiprobabilista, al mismo tiempo que la de Van Espen...». J. CEJUDO y T. EGIDO, *Introducción a P. RODRÍGUEZ DE CAMPOMANES, Dictamen fiscal de expulsión de los jesuitas de España (1766-1767)*, Madrid 1977, 38. Cfr. et. V. RODRÍGUEZ CASADO, *La política y los políticos en el reinado de Carlos III* (Madrid 1962) 169-203; T. EGIDO, *Opinión pública y oposición al poder en la España del siglo XVIII (1713-1759)*, Valladolid 1971, 219-225 y 235-237. A. DOMÍNGUEZ ORTIZ, *Sociedad y Estado en el siglo XVIII español* (Barcelona 197) 370. «Miradas las cosas con la perspectiva del tiempo transcurrido –escribe Mestre a propósito de comentarios de Mayans adversos a sus profesores jesuitas del colegio de Cordelles–, y, conocida la evolución cultural del XVIII español, la enseñanza que recibió en el colegio de Cordelles no debió ser tan deficiente como las críticas mayansianas parecen indicar. Baste recordar que él mismo salió un consumado latinista y que, del grupo de alumnos, otros, como José Finestres, poseían un dominio del idioma nada corriente, así como los jesuitas expulsos que alcanzaron merecida fama en Italia como grandes humanistas. Hay que confesar, sin embargo, que los cambios pedagógicos introducidos por los ilustrados y, sobre todo, el ambiente hostil suscitado contra los jesuitas explican las censuras posteriores de don Gregorio. Pero no hay duda de que los estudios de latín en Cordelles sellaron de tal manera su formación intelectual que nunca pudo sustraerse a los planteamientos humanistas de la cultura». A. MESTRE, *Perfil biográfico...*, 17.

de Pistoya, los *jansenizantes*, más fieles en un sentido a las tradiciones de Port-Royal, guardan una profunda veneración por los galicanos moderados del XVII (Bossuet, l'abbé Claude Fleury); apoyándose en ellos, elaboran un sistema que contará en España con defensores hasta mediado el siglo XIX¹⁴⁷. Ha sido Appolis quien ha acuñado la expresión «Tiers Parti» para designar la franja intermedia entre los «zelanti», «constitucionalistas rígidos», «intolerantes» o «incomunicantes» —que eran los defensores a ultranza de la Bula *Unigenitus* y a quienes se les puede llamar simplemente antijansenistas— por un lado; y los «apelantes» o «jansenistas puros» por otro. El *Tiers parti* significa un área de centro que admite personalidades coloreadas más o menos intensamente de jansenismo, informadas más o menos profundamente por un respetuoso catolicismo ilustrado. Por decirlo así en el mismo centro hay un ala derecha y un ala izquierda¹⁴⁸. En opinión del ilustre estudioso prácticamente todas las personalidades que en España fueron tildadas de jansenismo —si se exceptúa el período que se extiende desde aproximadamente 1781 hasta 1823— pertenecen al ala izquierda del «Tiers parti» o, por decirlo de otro modo, son sencillamente *parajansenistas*. Entre ellos se encuentran las mentalidades más interesantes, por contraste con los furibundos anticurialistas y reformistas de finales del XVIII, de las Cortes de Cádiz o de la política del Trienio¹⁴⁹.

Con razón G. Tomsich sitúa el culmen de la fase práctica del jansenismo en las Cortes de Cádiz¹⁵⁰. Hay que tener en cuenta que significados jansenistas se habían afrancesado y, por ende, colaboraban en la política napoleónica sin ceder por ello un ápice en su apasionamiento anticurialista que, por el contrario, se radicalizará con el destierro en alguna ocasión. Corresponden estos primeros años del XIX a lo que se ha llamado «jansenismo tardío»¹⁵¹ que cuenta entre sus filas personalidades

147. E. APPOLIS, *Les jansénistes espagnols*, 249.

148. Cfr. E. APPOLIS, *Entre jansénistes et zelanti le «Tiers Parti» catholique au XVIIIe siècle* (Paris 1960), pp. V-VII.

149. Cfr. E. APPOLIS, *Les jansénistes espagnols*, 249-251.

150. Cfr. M. G. TOMSICH, 20. «En líneas generales —resume M. G. Tomsich— casi todos los autores citados y otros que mencionaremos a su debido tiempo, amén de las diferentes posturas que asumen al tratar este tema y aparte de los distintos grados de penetración que sus trabajos presentan según los datos utilizados, tienen un denominador común integrado por los puntos siguientes: 1) el carácter jurisdiccionalista del movimiento; 2) el situar su exigua floración en el último decenio del siglo XVIII y los dos primeros del siglo XIX; 3) la ortodoxia, en el sentido de no tener nada que ver con las cinco proposiciones sacadas del *Augustinus*». M. G. TOMSICH, *ibidem*, 34.

151. Cfr. M.G. TOMSICH, 51.

del aire de un Joaquín Lorenzo de Villanueva o de un Muñoz Torrero. No existe en este período ningún resquebrajamiento esencial: los jansenistas de ahora son aquellos mismos de finales del XVIII que llegan a la madurez o, en todo caso, discípulos que han bebido en la vena setecentista. La aversión a los jesuitas, el afán de reforma, el impulso de retorno a las fuentes primitivas, la lectura de la Biblia en lengua vernácula, el erasmismo, la crítica mordaz, el desprecio por la moral laxa, el episcopalismo jurisdiccionalista, la actitud adversa para con la Santa Sede y, además, adherencias de cuño regalista tan antiguas como los recursos de fuerza o la distinción «disciplina-dogma», todo ello son trazos reconocibles en el jansenismo tardío.

En todo caso el jansenismo español se ha desarrollado como movimiento de reforma que discurre sobre la plataforma del instinto ilustrado y se alimenta sobre todo de venenos clásicos de la Tradición hispana. «El proceso tiene etapas bien marcadas: estudio de los clásicos del Siglo de Oro, valorización de sus obras, búsqueda y apoyo en ellas para defender la esencialidad espiritual y ética de las Escrituras en lengua vulgar; como último peldaño, la reintegración de los textos bíblicos traducidos por los escritores del siglo XVI en las versiones de la Biblia del siglo XVIII, y aplicación de su método y espíritu. (...) Hemos notado el impacto causado por estas obras (galicanas, jansenistas, del núcleo de Port-Royal y del de Pistoya) y la aceptación entusiasta de ellas en el ambiente reformista español, pero ese influjo es posterior, o a lo más, paralelo al estudio de las obras religiosas del siglo XVI y a la inspiración que éstas infunden en los que las leen en el setecientos»¹⁵².

El jansenismo se edifica muchas veces con acentos de profunda espiritualidad, con aportaciones a la eficacia pastoral, con cantos a la libertad sincera, con reproches al fariseísmo y a la intolerancia inculta. Es presentado como una opción en favor del espíritu por encima de la letra, y así adquiere una relevancia que lo hace actual. Desprovisto de sus lacras históricas el movimiento jansenista parece un ideal de pioneros que consiguen justicia mucho tiempo después de su desaparición de la escena. «Es significativo – ha escrito Appolis – que muchas de las cuestiones planteadas por estos cristianos de fines del siglo XVIII y de comienzo del XIX sean las mismas que el Concilio Vaticano II ha examinado a su vez: el sentido más vivo de los poderes del obispo y del lugar que le corresponde por derecho divino en la constitución de la Iglesia; la noción de colegialidad episcopal; la disminución de la influencia de

152. M. G. TOMSICH, 192.

la curia romana; la afirmación de la importancia del papel del laico en la Iglesia; la renovación escriturística y patrística; el retorno a las puras fuentes litúrgicas y a la austera simplicidad del culto primitivo; las traducciones de los libros santos a la lengua vulgar para ponerlos a disposición de todos los fieles; la actitud ecuménica, animada por un espíritu de benevolencia hacia los hermanos separados a quienes hay que esforzarse por comprenderlos mejor. He aquí como una historia vieja de más de dos siglos viene a coincidir con la actualidad más próxima»¹⁵³.

No debería extrañarnos. El decurrir humano a lo largo de los siglos nos tiene acostumbrados a semejantes paradojas. Es lo que J. Maritain ha llamado «ambivalencia de la historia». «Un error en un principio espiritual da su fruto inevitable: debemos descubrir el error y admitir la pérdida. Durante el mismo período, sin embargo, hay un avance en asuntos humanos, hay nuevas conquistas humanas. Hay, unidos a ciertos males, beneficios y hazañas que tienen un valor casi sagrado puesto que son producidos en el orden de la Divina Providencia: debemos reconocer estas hazañas y estos beneficios. (...) San Gregorio escribió: *Los hombres deberían saber que la voluntad de Satanás es siempre perversa, pero que su poder no es nunca injusto, porque "las iniquidades que él se propone cometer, Dios las permite en toda justicia"* (Moralium, lib. II, cap. 10, n. 16. D. L. LXXV, 564)»¹⁵⁴.

Ilustración, regalismo, jansenismo no son, pues, corrientes paralelas: se entrecruzan, se interrelacionan y mutuamente se potencian, si bien encarnan en las distintas personalidades según razones proporcionales que pueden ser muy diversas. De aquí la cautela con que se ha de proceder antes de dar un juicio terminante cuando se trata de un caso concreto.

Antes de terminar recojamos unas palabras de Richard Herr que subrayan el carácter transitivo que la charnela histórica de los últimos lustros del XVIII y primeros del XIX confirió a los hijos de la época: «Cuando los españoles nacidos a mediados del siglo –hombres como Gaspar de Jovellanos, Juan Meléndez Valdés y Carlos IV– estaban en sus mejores años, presenciaban, inadvertidamente, un momento decisivo de su historia. Habían pasado de la mocedad a la virilidad mientras Carlos III expulsaba a los jesuitas y domaba al ultramontanismo, y du-

153. E. APPOLIS, *Les jansénistes espagnols*, 252. Cfr. apreciaciones análogas, v. gr., en G.M. TOMSICH, 192-193.

154. J. MARITAIN, *Filosofía de la Historia*, 59.

rante sus primeros años varoniles habían gozado de la era de prosperidad, esperanzas y bienestar que se extendió de 1770 a 1790. Les faltaba la mirada retrospectiva necesaria para ver que, al mismo tiempo, España llegaba al fin de un proceso de unificación nacional que duró un milenio. Tiempo después, hombres maduros ya, preocupados por las pugnas nacionales de los años revolucionarios, carecían de medios para saber que estos nuevos antagonismos iban a ensancharse y a ahondarse para formar la característica dominante de la subsiguiente historia de España»¹⁵⁵.

155. R. HERR, 365.